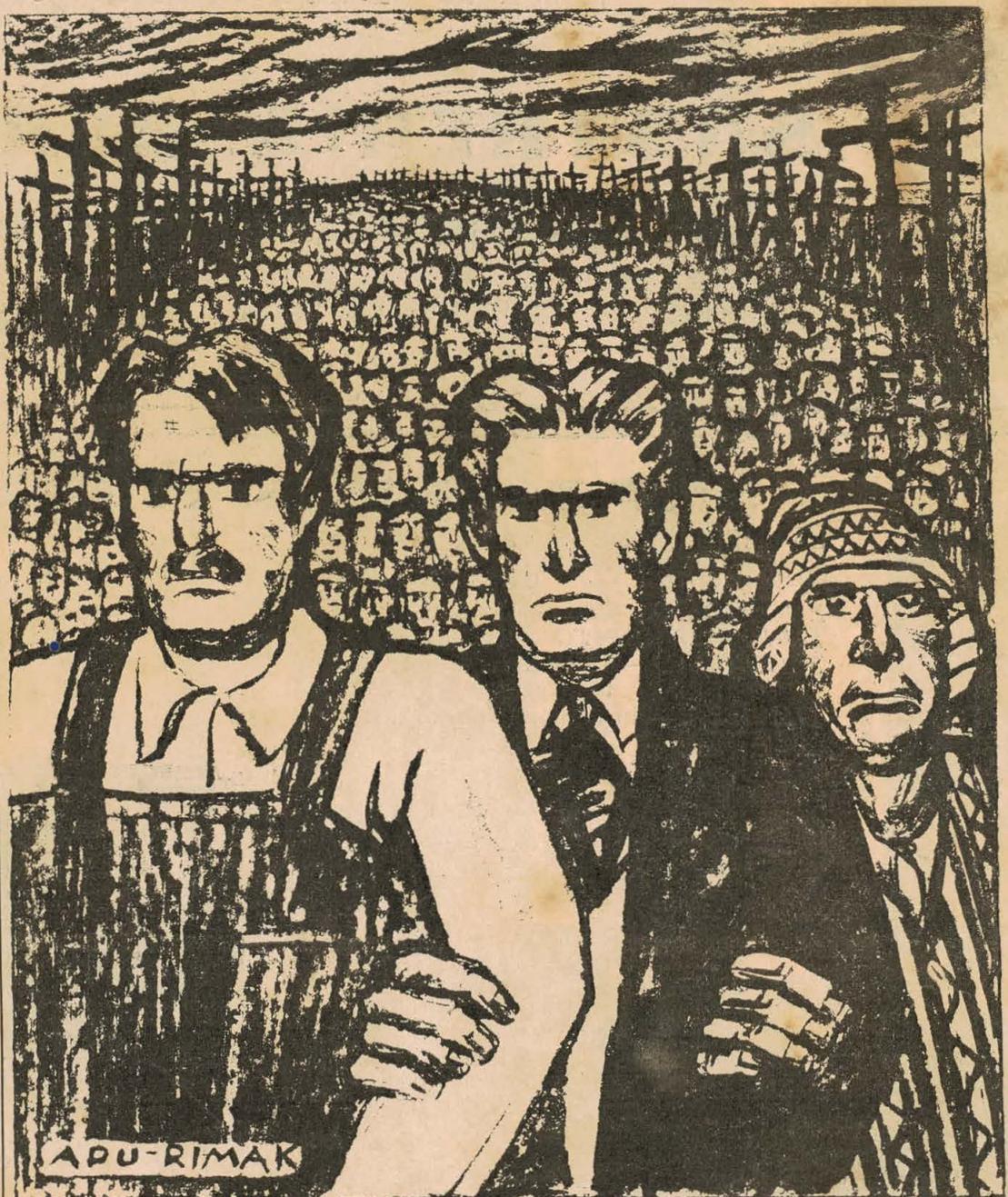


Revista Semanal.

Precio: 20 Cts.



**Nos han muerto 6,000; y sin embargo, hoy mas fuertes que nunca, somos 500,000 apristas en marcha hacia la Justicia Social.**

# 500 Cortes de Casimir Inglés Garantizado

Con dibujos exclusivos

acabamos de recibir y tenemos el agrado de ofrecer a nuestra distinguida clientela y al público en general. Y esperamos ser honrados con vuestras gratas órdenes.

**Nuestros precios son sin competencia**

Nuestro corte es irreprochable y los materiales y obra de mano son de primera calidad.

Venga sin demora a la

**SASTRERIA BERLIN**

**BODEGONES 393**

**A. LERNER**

## "FLORENCE"

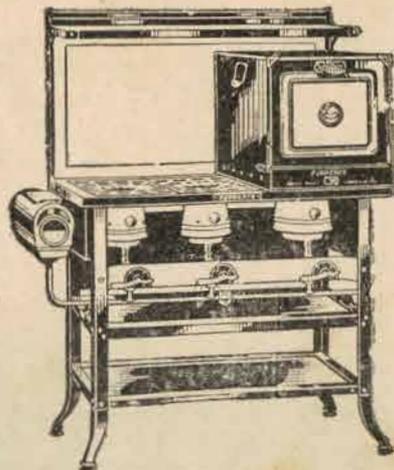
LA MEJOR COCINA A KEROSENE  
QUE REUNE VENTAJAS MAS EFECTIVAS

*ENCENDIDO.*—Solo con kerosene.

*FUNCIONAMIENTO.*—Sencilisimo.

*SEGURIDAD.*—Absolutamente libre de  
todo peligro.

*LIMPIEZA.*—Sin humo, hollín, ni mal olor.



*ECONOMIA.*—La más económica y rápida en la  
práctica.

*CONSTRUCCION.*—Muy sólida, de acero aporcelanado,  
en hermosos y variados diseños.

GRANDES FACILIDADES PARA EL PAGO

**A. y F. WIESE S. A.**

Edificio Wiese, Lima-Perú

# APRISTA

Frente Único de Trabajadores Manuales e Intelectuales  
ORGANO DEL P. A. P.

No. 1

Lima, Perú, 12 de Noviembre de 1933

To no V

Director Político:

V. R. Haya de la Torre

Director Técnico:

J. Arce Arnao

Administrador:

Isaac Espinosa R.

## ¿NUEVOS O VIEJOS RUMBOS?

"APRA", órgano del Partido del Pueblo, al volver a la publicidad, después del trágico período de la tiranía vencida, y, en presencia del cuadro doloroso é inquietante que ofrece la realidad peruana, tiene la obligación ineludible de enjuiciar sumariamente ese período. Lo hace con serenidad y desapasionamiento. No sigue otro camino que el de la más estricta verdad histórica.

En la corta y ruda lucha sostenida por el Partido Aprista Peruano con los grupos minoritarios, como consecuencia de las inevitables transformaciones que se operan en la estructura económica y social de todos los pueblos, ha habido y hay, evidentemente, una viva y sugerente oposición de ética política. Hemos visto, de un lado la actitud firme, serena y tranquila, observada por el P.

A. P. aún en los instantes más críticos; de otro, la actitud nerviosa, violenta y hasta epiléptica del grupo político o la mentalidad "civilista" que ha ejercido el gobierno en el Perú, casi siempre sustrayéndose a la obligación democrática de aceptar un sano y permanente control.

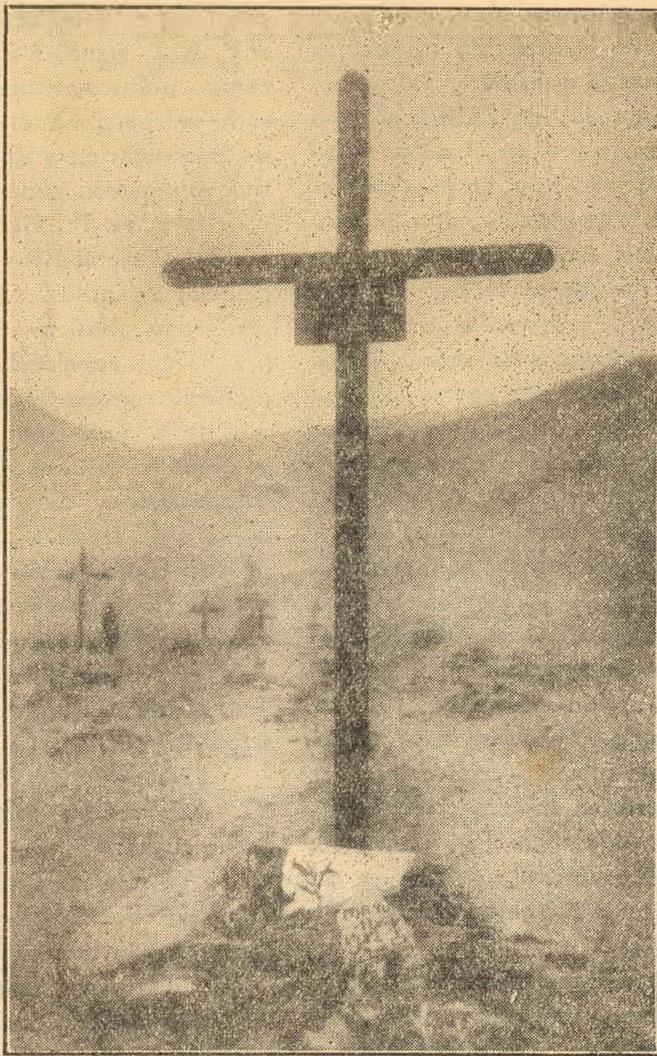
La ciudadanía que forma en las filas del Aprismo, pese a la presunta falta de experiencia que, algunas veces, suele atribuírsele, ha dado mayores muestras de reflexiva tranquilidad y de certera visión en los momentos críticos que la decantada madurez de quienes, por distintos caminos y de muy diversa manera unos que otros, han llegado a formar en el estado mayor de las filas civilistas, es decir, la oligarquía feudal y la plutocracia intolerante del Perú. Y conste que cuando hablamos de "oligarquía" y "plutocracia" no damos a estas palabras otro sentido que el de enquistadas supervivencias de un estado político y social desacorde con las necesidades vitales del país.

De la observación desapasionada de los hechos, fluye, lógicamente, esta conclusión. Y no hay sino que realizar un examen retrospectivo para demostrar su veracidad. No bien hubo aparecido el aprismo en el escenario político, como un partido político organizado, con un programa en el que, previo un estudio a fondo y con la intervención del país mismo, clara y francamente se encaban las realidades inmediata y remota del Perú, la clase

conservadora, que aquí se conoce con el nombre genérico y poliforme de "civilismo", se llenó de pavor. No estudió. No meditó. No compulsó los tiempos, siempre condicionados a las realidades cambiantes, ni hizo una comparación de métodos y doctrinas. No trató de remozarse, inyectando en su envejecido organismo política generosidad y ciencia, que es tanto como decir sinceridad y desinterés, conocimiento y comprensión. Apuradamente, como si por exigencia atávica recurriera a una secular política de avestruz; instintivamente, como si en su espíritu cobraran nuevas fuerzas el egoísmo y la ferocidad feudal, recurrió a una sistemática campaña de calculada difamación, de perverso confucionismo, de torpe llamamiento a las pasiones inferiores del pueblo indiferenciado.

Y así dijeron, lanzados va por el atajo de la mentira y el engaño, el aprismo es una secta extranjerizante y sin patria; el comunismo y el aprismo son hermanos siameses, y éste, en el Perú, es la antesala de aquél. Se dijeron, y aún se dicen, muchas cosas más, todas tan absurdas como aquéllas.

Empero, la relativa legalidad, imperante bajo la Junta de Gobierno que presidiera el señor Samané Ocampo, mantenida, aunque difícilmente, por el apoyo que le prestó el P. A. P., contra muchas y muy torvas acechanzas; empero, el pueblo, que, como lo afirmara Bolívar y lo hemos recordado nosotros, "siempre es más sabio que todos los sabios", supo discernir su voluntad y en los comicios electorales de Octubre de 1931 ungió al candidato presidencial del P. A. P. con 110,000 votos no impugnados. Más, los adversarios, en su empeño de conquistar el poder por cualquier medio, desviaron la verdad del proceso eleccionario en su etapa de depuración. Así, lo que debió ser blanco resultó negro y el pueblo quedó defraudado en



SAN LORENZO  
8 tumbas gloriosas

sus legítimas aspiraciones.

El P. A. P. pudo entonces, reivindicando un legítimo derecho y apoyándose en las cifras efectivas de los comicios electorales, lanzan al país a la revolución. Convencido, sin embargo, de que las mayorías nacionales, en un proceso de evolución tranquilo y de discriminación de valores en la obra del gobierno mismo, impondrían finalmente su voluntad,

prefirió no hacerlo y dedidó ahorrar al país el dolor de las convulsiones sangrientas. Su representación parlamentaria, considerablemente reducida por la obra del fraude en el Jurado Nacional de Elecciones, restringió su acción a una oposición doctrinaria y constructiva y declaró oficial y solemnemente en el Congreso Constituyente que el Partido no conspiraba y no conspiraría mientras se respetasen las garantías constitucionales. El propio jefe del Partido precisó esa actitud en dos palabras: "oposición y espera". Y agregó después: "Como es público, el P. A. P., en ejercicio de sus derechos legales, impugnó las elecciones y pidió su nulidad, pero, una vez denegada ésta, la actitud oficial del Partido se enmarcó dentro del régimen político derivado de las elecciones y nuestros representantes en el Parlamento lo demostraron así desde la oposición".

La respuesta a esa declaración y a esa actitud, que coincidían con la posición doctrinaria y política del Partido, fué la "ley de emergencia", hasta ahora vigente, y que resultó a manera de un tonel de las Danaides para hacer desaparecer en la impunidad todas las arbitrariedades, las crueldades y los crímenes de la época posterior: expulsión y extrañamiento de la representación aprista en masa, prisión del jefe del Partido, persecuciones sin término, masacres continuas, deportaciones y fusilamientos a granel.

No es vano la mentalidad del "civilismo", fiel a método de ilegalidad, ya con el mecanismo del poder en las manos, mientras aparentemente regía una constitución y se estudiaba otra, contando con la aquiescencia inconsciente del hombre a quien había elegido como instrumento de oscuras ambiciones de predominio, se apresuró a instaurar velozmente una irrefrenada tiranía. ¿Qué quedó, en el Perú, al cabo de esa desatentada política, con sus raíces en el odio, la incompreensión y el miedo? En el orden interno, un país estrangulado en sus aspiraciones vitales y profundas, desesperado bajo el látigo de un poder despótico, económicamente deshecho por la incapacidad de dirigentes improvisados e inescrupulosos; en el orden externo, el repudio universal ante métodos que hicieron retrogradar a la nacionalidad a las épocas de los gobiernos primitivos, y, lo que es peor, una guerra que fué evitable, que ya ha consumido grandes energías y que, si poderes incontrolados persistieran en una labor excluyente y suicida, dormiría latente en fórmulas de paz.

Mientras los contornos nebulosos de ese cuadro fueron extendiéndose y adquirieron los caracteres de una tragedia inacabable para la nacionalidad, el P. A. P., debió sufrir, estoicamente, las embestidas de un odio frenético. Porque sus fuerzas nacían de lo más profundo de la peruanidad, porque los pilares de su doctrina y de su acción son intangibles, ha resistido, invicto, una guerra sin cuartel y sin piedad. Dentro y fuera del país, el Aprismo está intacto, fortalecido en el dolor y acrecido en prosélitos, fuerte en su convicción, seguro de la eficiencia y la pureza de su ideología y su programa, sin odios enervantes, esperando serenamente que la hora de la justicia vuelva y que la razón haga luz en las mentes oscurecidas por las pasiones inferiores.

El P. A. P., en los dieciséis meses que viviera el trágico gobierno de Sánchez Cerro, no escuchó una sola voz que tendiera al apaciguamiento de la lucha, a la conciliación política de los intereses en pugna, al morigeramiento de la crueldad hecha sistema, a la reparación de los agravios y las inculpaciones gratuitas. Sólo se oyó la voz persistente de la incitación a la violencia, de las inculpaciones deleznable y envenenadas, del atizamiento de los odios, de las calumnias dirigidas al desprestigio del adversario. Cátedra triste, en la que ciertos órganos de prensa ganaron triste y doliente celebridad. Un sórdido interés o una apasionada ceguera no les ha permitido percibir que la realidad iba muy por otro camino que el de sus calumniosas prédicas saturadas de odio.

Peró en el Perú hay, ahora, un nuevo Gobierno. El

General Benavides llegó al poder en circunstancias por cierto excepcionales. Tuvo el deber de enmendar rumbos y la obligación moral de elevar el plano de la lucha política. Han trascurrido ya varios meses de su exaltación al poder. Porque hemos sido y seremos cooperadores francos y sin reservas hipócritas a una política de concordia y de paz; porque nuestro anhelo de Justicia y Libertad es, en última instancia, la razón de ser de nuestra existencia como partido político; porque creemos que todo cuanto se haga por distanciar al Perú de los trágicos días que ha vivido en los últimos tiempos ha de ser siempre poco; porque hay urgencia en que la nacionalidad vuelva al cauce de la plena legalidad, sacudiéndose de cuanto pueda significar un peligro de regresión a métodos que sólo deberían quedar como un recuerdo vergonzante; porque el país necesita saber si va a vivir al amparo de efectivas y permanentes normas y garantías jurídicas o en la media sombra de la arbitrariedad que todo puede cohonestarlo, acaso sea ya tiempo de preguntarnos y de que preguntemos —no ignoramos, naturalmente, todo lo ocurrido del 30 de Abril a la fecha; no desconocemos lo que se ha hecho de reparador y constructivo; ni dejamos de creer que se han cometido yerros lamentables— cuál es la dirección que definitivamente se va a imprimir al Gobierno. El General Benavides, y no menos que el General Benavides, su primer ministro, señor Prado, con un acervo de experiencia sobre los hombres y las cosas del Perú; como ciudadanos que vivieron un tanto al margen de encendidas y recientes situaciones políticas; como gobernantes que no pueden desestimar lo que el P. A. P. significa e interpreta como fuerza emergente en el campo político, tienen universalmente puesta sobre sí la mirada del país. Y el Perú los observa, hasta hoy, en actitud de interrogación y espera acerca de cuál ha de ser su definitiva orientación gubernativa.

El P. A. P., víctima del furor persecutorio del predecesor del General Benavides en el Gobierno, no tiene vehemencias infantiles. Sabe que la acertada resolución de los problemas políticos requiere, algunas veces, del factor tiempo. Tiene conciencia clara y nítida de la gravedad de los momentos presentes, en que se precisa de la cooperación cordial de la ciudadanía que milita en sus filas, si se quiere que la obra del Estado refleje integralmente la voluntad de sus componentes. Cree que, en el Perú, no es imposible iniciar una era de efectiva pacificación, de concordia y paz, a base de una coordinación de fuerzas sanas y, sobre todo, de la intervención representativa del pueblo en la gestión gubernativa. Y porque sabe y conoce todo esto, en una hora grávida de responsabilidades ante el porvenir de la nacionalidad, puede preguntar a quienes tienen sobre sí la responsabilidad mayor:

#### ¿NUEVOS O VIEJOS RUMBOS?

A la vez que recuerda estas palabras que el aprismo ha hecho suyas:

"Yo creo que los ideales políticos sistematizados en un programa doctrinario son los que contribuyen a una mejor definición de los conceptos normativos de la vida del Estado. Las naciones donde todas las ideas se aceptan y donde los partidos tienen plenas libertades son, sin duda alguna, las más adelantadas y las más organizadas. No hay que temer en política a las ideas, sino, precisamente, a la falta de ellas".

"APRA" recoge nuevamente el perentorio reclamo de justicia integral que vive latente en los pueblos del Perú. Vuelve para servirlo y, sin olvidar la obra de los mártires, ni la de los que todavía apuran su martirologio en la cautividad, seguirá serenamente la línea que le marca su rol de órgano intérprete de una ciudadanía anhelo de construir el Perú grande y justo del porvenir sobre las ruinas y las cenizas del pasado. Hoy, como ayer, su grito no es de venganza sino de justicia.

# Máquinas, Masas y Métodos

POR ROMULO MENESES

¿Cómo puede hablarse de expropiación, allí donde la riqueza aún no ha llegado a contexturarse económicamente, productivamente?

Es materialmente difícil, y marxistamente absurda la pretensión de implantar sistemas políticos extraños a la constitución de nuestras bases económicas.

Por eso podemos reírnos los apristas del industrialismo "niquelado" del civilismo, y reírnos tanto, como de la payasada esquizofrénica del floro-fascismo, o de la criolla ingenuidad comunoide.

Desde nuestro rol de colonias, víctimas sin culpa de las contradicciones del capitalismo, hemos podido observar durante la última crisis, cómo la carestía ha hincado sus dientes en las ciudades, en grado máximo que en los campos; digamos mejor, en la Costa más que en la Sierra, para explicar nos y situarnos más nacionalmente dentro del problema cuyas proyecciones buscamos.

Esto mismo, más agudamente, ha ocurrido en los países fautores del capitalismo, cuna y origen de dichos quebrantos críticos de la economía actual, pues sabido es cómo en las ciudades se han agitado las más enrojecidas banderas de "Pan y Trabajo", mientras que en la campiña ha sido posible descongelar, hasta cierto punto la carestía, echando mano a las reservas de la tierra para siquiera no perecer. Con todo, el fondo rojo de la miseria y el hambre ha sido una terrible fermentación de masas pauperizadas, formidable crecimiento del descontento proletario cuyas proyecciones, más o menos violentas, se traslucen en los diversos movimientos políticos de izquierda que el mundo está presenciando de quince años a esta parte, demostrando, de paso, cómo es verdad aquello que tanto gustaba repetir Pablo Iglesias el viejo abuelo del socialismo hispano: "Tanto peor, tanto mejor", decía, advirtiendo ya en su época que no hay mejor propaganda revolucionaria que la magnitud e intensidad de las crisis de la economía capitalista.

Uno de los fenómenos reveladores del acercamiento de esas grandes épocas críticas, es la acumulación demótica en las ciudades. En las proximidades de cada nueva crisis, las ciudades se pueblan intensamente, desesperadamente. Por una curiosa contradicción económica, los hombres se refugian en los centros urbanos a las primeras amenazas del gran peligro, como si del contacto con el mayor número de personas surgiera alguna confianza, o el consuelo, ya que no el remedio, para conjurar la calamidad.

En cierto modo esto no es otra cosa que un grito del subconsciente, desesperación del complejo solidario; tal vez si hasta rezagos del instinto gregario del rebaño. Pero, para lo que ahora nos interesa, este "fenómeno de acumulación demótica de las urbes, ocasionando la despoblación de los campos, ha llegado a originar problemas de tal trascendencia en los países máquina, que es común advertir en ellos una fuerte corriente político social de retorno a la tierra, un conveniente retroceso a la naturaleza, a fin de reajustar el desequilibrio provocado por las

contradicciones económicas del capitalismo burgués.

Pero ante todo, es preciso recordar el origen de estos fenómenos migratorios; que no es otro que la influencia del motor, de la máquina, sobre las masas humanas de trabajo. El industrialismo, propulsor de la máquina y dialécticamente generador por negación, del proletariado, ocasiona la despoblación de los campos, concentrando y sugestionando a las masas campesinas, deslumbradas, atraídas o, en última instancia, necesitadas de la civilización de las ciudades. Quiere decir, pues, que hay motores y máquinas.

poderosos centros industriales, manufactureros o marítimos, que realizan ese fenómeno de atracción de las clases campesinas, cercanas o lejanas, para esclavizarlas al salario desvinculándolas de la tierra y de su relativa independencia económica que ellas tenían sobre sus campos de origen. O las minas, que engullen gran parte también del campesinado emigrante.

Desarraigado del agro, el hombre difícilmente vuelve al trabajo de la tierra. Así como en los albores de nuestra civilización es difícil constatar que los pueblos pescadores del litoral se hubieran transformado en los pueblos agricultores de los Andes, en las postrimerías de la civilización capitalista, resulta verdaderamente difícil suponer que el tipo de hombre novecentista, que maneja la máquina, el "chauffeur" keyserliano, se readapte con facilidad a la tierra si salió de ella. Esfuerzos enormes ha de costar a la civilización occidental transformar en masas agrarias las masas maquinizadas que hoy se agitan en las ciudades y que fermentan no solamente un descontento, sino, lo que es más importante aún, organizan ese descontento y lo estructuran políticamente. Llámese fascismo, nazismo o comunismo, el hecho es que esos grandes movimientos están robustecidos por enorme presión de masas descontentas y son producto y pecado mortal de la gran crisis económica, causa a su vez de la crisis de despoblación de campos y praderas.

En esos países es natural, es lógico y es racional que todo esto ocurra. En los nuestros nó; y aunque seamos países dependientes de la maquinaria occidental, para la cual damos la materia prima, no hay en rigor motivos semejantes que ocasionen entre nosotros esa terrible carestía de trabajo y de subsistencias; y no existiendo causas semejantes, tampoco tienen razón de ser los brotes políticos de remedo y de caricatura, fascismo, nazismo, comunismo que, ante todo, responden a profundas alteraciones de los resortes económicos de los países máquina.

Ni el fenómeno migratorio es el mismo. La población entre nosotros se mueve poco, en primer lugar. Si nó, allí están las tarifas elevadas de transportes y de comunicaciones que lo comprueban en parte. En segundo lugar, el fenómeno migratorio del campesinado solo se advierte en el litoral y débilmente. En la Sierra es casi imperceptible. Se entiende del campesinado que se mueve o se establece como fuerza de trabajo, del que se desocupa en los campos y emigra a las ciudades; porque el indio que

UNA CORBATA "ALBION"  
CALIFICA A UN  
CABALLERO.



CORTATAS DE SEDA DESDE  
S/o. 2.95.  
DE LANA "WALES PLAIDS" DESDE  
S/o. 6.00.

Cava "ALBION"  
BODEGONES 398

EDUARDO GOICOCHEA

MEDICO Y CIRUJANO

Especialista en enfermedades de niños

Calle Pando 719 — Teléfono: 34606

Consultas: de 3 a 6 p. m.

cultiva la tierra o patea el ganado en las altipampas y valles andinos, cuando vá a las ciudades, vá como de paseo o de compra a la feria. Cosa distinta, repetimos, y que no sucede en los países máquina donde el campesinado se vé obligado a dejar la tierra y buscar trabajo en las ciudades o centros industriales. Se justifican así, movimientos migratorios del proletariado que no puede ya regresar a la tierra, en razón de faltar esta en países de estrechas dimensiones geográficas, porque el maquinismo ha obrado la prodigiosa transformación, claramente recordada por Marx, de la economía agraria a la economía industrial capitalista. Se explican de igual manera, los movimientos políticos agrarios, como el neo-liberalismo inglés, empeñado en detener la tormenta de la revolución y la guerra de clases mediante la confiscación de las propiedades territoriales —ya bien reducidas— de la gran burguesía, a fin de descongestionar el pavoroso estado de ciudades atosigadas de hombres sin trabajo que la sobreproducción ha arrojado fuera de fábricas, minas, oficinas y barcos.

En tal sentido se explica también la política del neo-capitalismo italiano o alemán, proyectada en la intención de hacer otra guerra para desencrespar la conciencia clasista de los trabajadores de Europa a fin de no caer en manos de la revolución proletaria. Resulta explicable, pues, el fascio-nazismo, como fruto político del hambre, la reacción y los desórdenes económicos de la guerra; también como un despecho de la repartición colonial que ha defraudado las expectativas de colocar sus enormes excedentes de población más allá de sus fronteras, y hasta es posible designar el nazismo como una de-

cepción natural del proletariado alemán por la prolongada espera de la realización del plan quinquenal y el lardo desarrollo de la economía soviética. En los mismos contornos se explican el plan agrario francés, el polaco, como el quinquenal soviético. Pero aquí, en el Perú y en el resto de países de condiciones tan distintas ¿cómo puede explicarse la copia o la deforme caricatura de esos movimientos políticos emergentes de procesos económicos, privativos, especiales? ¿Cómo puede llevarse con éxito una revolución permanente contra el incipiente capitalismo, anémico y esclerótico que nos explota de segunda mano? ¿Cómo puede imaginarse una industrialización potencial y gigantesca, tal como la que está empeñada Rusia con su Plan, en países como los nuestros, donde la etapa del dominio de la naturaleza por el hombre recién empieza a balbucear las primeras letras en el alfabeto del esfuerzo económico de vencer el medio? ¿Cómo puede hablarse de expropiación, allí donde la riqueza aún no han llegado a contexturarse económicamente, productivamente? ¿A qué proletariado organizado nos referimos en medios como los nuestros, clasistamente retardados, semif feudales y semicoloniales?

Vemos, pues, que es materialmente difícil y marxistamente absurda la pretensión de implantar teorías políticas extrañas a la constitución de nuestras bases económicas. En las condiciones existentes, con el problema de la tierra, problema de las clases nacionales indefinidas é imprecisas, con proletariado a medias y civilismo 100 por 100 afrancesado y culturalmente desnacionalizado, es inaudito sostener aplicaciones y remedos de otras realidades. Por eso el aprismo puede

reirse a gusto de la fanfarronada de industrializar al país al modo civilista, con un industrialismo niquelado, sin consistencia industrial. Y reirse tanto, como de la payasada esquizofrénica del floro-fascismo, apurada en hacernos comparecer como los diablos rojos de su imaginación indigestada por el hartazgo de los puestos públicos. Y reirse también de la tozudez del comunismo criollo, empecinado en citarnos como los mentores del amarillismo amsterdamiano en América Latina. Pero ni lo uno ni lo otro, ni lo de más allá; somos un movimiento profundamente arraigado en las masas que ya tienen alguna conciencia de nacionalidad y que inequívocamente, como el caudal de un río que estuviera abriendo su cauce natural, están fijando el suyo con el acierto histórico de los pueblos que han fijado nuevos rumbos a su destino.

Tome Ud. • el Té

en la

Pastelería y Dulcería

del

Portal de San Martín No. 187-191

# LA ANTIGUA SOMBRERERIA BORGHESI

## Suc. Emilio Marchetti

Favorecerá a sus clientes con un obsequio de

**S. 200 EN MERCADERIAS**

entregando a todo comprador un cupón, siendo agraciado el número cuyas tres últimas cifras correspondan a la suerte mayor de Navidad.

CASA PRINCIPAL:

**Calle de la Merced No. 657**

Única Sucursal: Baquíjano 701

# El Problema Universitario

## Comentarios sobre cuestiones Universitarias

A pesar de la ley de pseudo apertura, todavía sigue en pie la cuestión de la reapertura de San Marcos, llamada equivocadamente "problema universitario". Porque, si bien existe una cuestión realmente de fondo, en las apariencias, único campo en el cual aciertan a moverse nuestros "hombres", la cuestión reside en la clausura arbitraria, violatoria de la autonomía universitaria y sin fundamento legal ninguno.

El señor Prado, al asumir la Jefatura del Gabinete, prometió solemnemente ocuparse de la cuestión de la universidad. Han pasado cerca de tres meses. Y si la mayoría congresista ha necesitado dieciséis meses para, según parece, llegar a las conclusiones vigentes en las Universidades de la Edad de Piedra,—ahora pensamos que seguramente las hubo, en virtud de los descubrimientos arqueológicos-educativos de los insignes pedagogos señores don Oscar Medelius y don Jesús Gamarra—es bueno tener presente que el Gobierno ha necesitado noventa días para demostrar que su afirmación era excesivamente lírica.

La cuestión está en pie. Pero, se ha avanzado mucho. Se sabe, por ejemplo, que el Ministro Sayán Alvarez, fué el autor directo y arbitrario de la clausura, cuando, vencido en una memorable polémica con el Rector Encinas, su impotencia buscó el amparo del "drasticismo emergente". Se sabe que hubo rozamientos con ese motivo en el Gabinete de San Lorenzo. Se sabe que mantener la Universidad clausurada cuesta el 75 por ciento, más o menos, de lo que costaría en plena actividad.

Como quiera que se tome, la Universidad tiene y debe abrirse. Se abrirá. La Reforma de 1931 conquistó no sólo el cogobierno, ya pedido desde 1917 por profesores hoy de la derecha, sino que dió una orientación técnica, actual, nacionalista y universalista, a la docencia toda. Escarcelas mal contentas y epidermis hipopotámicas se oponen a que esa Reforma continúe. Pero es bueno no olvidar que Universidad enmudecida es Universidad Revolucionaria, como Prensa amordazada, es Prensa que se convierte, en la primera coyuntura, en Prensa delirante. Hay, pues, que cumplir la Reforma de 1931. Por lo demás la ley autoritativa para la apertura no impide que funcione el Estatuto de 1931. Se limita a indicar que sea base de la apertura un pseudo Estatuto que no ha sido elaborado aun y que nadie conoce.

### SOBRE LAS UNIVERSIDADES

#### POPULARES

Uno de los primeros ataques y provocaciones del gobierno del difunto Sánchez Cerro contra el Partido Aprista Peruano fué el dirigido contra las Universidades Populares "González Prada". Igual que Leguía, trató de cancelarlas, para cerrar una puerta de cultura del pueblo y para aumentar el mutismo y la inconciencia nacionales.

Entonces, la Célula Parlamentaria Aprista logró el voto del Congreso para interpelar al Ministro Sayán Alvarez. El voto fué acordado el sábado 13 de febrero de 1932. El domingo 14, en la noche, se iniciaba la per-

secución contra la Célula Parlamentaria Aprista. Entre el 18 y el 20 salían desterrados 23 congresistas: naturalmente, entre ellos, los interpellantes.

Se dijo que la clausura de las UPGP obedecía a poner en cumplimiento la Ley Orgánica de Enseñanza de 1920, en lo que se refiere a permiso. El civilismo buscó el amparo de leyes, pero olvidó que no existían.

La Ley Orgánica de Enseñanza nada tiene que ver con las UPGP, puesto que se trata de establecimientos de cultura, en los cuales no hay paga gratuidad, los estudios carecen de valor académico (inoficialidad) y no se dan exámenes oficiales ni se otorgan grados. Es nada más que una reunión de gentes decididas a ilustrarse, para lo que se unen con profesores libremente escogidos por ellas, sin pensar en oficializar sus estudios. La L. O. de E. no tiene, pues, ninguna jurisdicción sobre tales estudios. En cuanto a la calidad del profesorado, a título

informativo, diremos que la presencia, desde 1920 hasta 1932, en las filas del profesorado de las UPGP., de Haya de la Torre, José Carlos Mariátegui, Cox, Heysen, Cornejo Kóster, Oscar Herrera, Meneses, Abastos, Porras, Basadre, Seoane, Sánchez, Spelucín, etc., todos ellos profesores o intelectuales de conocido prestigio es suficiente para abonar la calidad de la enseñanza ahí impartida. La existencia de secciones de asistencia social, higiene, deportes, etc., revelan la organización de las UPGP., QUE MERECIERON UN VOTO APROBATORIO EN EL CONGRESO NACIONAL DE 1920. al cual pertenecía el señor Prado.

El criterio absurdo de quienes traten de poner cortapisas a la cultura nacional, obstaculizando el libre desenvolvimiento de las UPGP., evidencia la misma tendencia antipopular, adversa a la cultura y capacitación de las masas, como lo ha hecho siempre el civilismo.

# Rol de las Secretarías Nacionales

### COOPERATIVAS APRISTAS

Sin necesidad de llegar al gobierno, el aprismo está realizando algunos puntos de su programa. Tal, entre otros, la formación de cooperativas de producción. En la última semana han quedado organizadas tres: la "Editorial Cooperativa Aprista", "La Tribuna", la "Editorial Cooperativa Aprista "Apra" y la "Editorial Cooperativa Aprista Atahualpa". Aunque la organización de sus economías es autónoma, todas ellas están vinculadas por medio del Secretariado de Prensa y ofrecen el denominador común de contribuir al Partido con parte de las utilidades.

La formación de la "Editorial Cooperativa Aprista La Tribuna" merece remarcarse porque se verificó con la presencia de numeroso personal de redacción, administración, talleres y representantes de los "canillitas". En una asamblea cordial y auténticamente democrática se afirmó el sentido cooperativista de esta empresa que, por su volumen de circulación y su importancia comercial, hace rato que abandonó el campo del proyecto para convertirse en un sólido negocio. Por primera vez en el Perú, un diario, en plena prosperidad, con utilidades seguras, se afirma en su organización cooperativa y se organiza de modo sindical, eligiendo por Asamblea a sus directores, administrador y gerente, así como a los personeros de cada una de sus secciones ante la Junta Administrativa que gobernará el diario.

Conceptos iguales podríamos emitir respecto de las otras Cooperativas. Todas ellas parten de la concepción no capitalista de la producción y el reparto de utilidades. Darán parte de las ganancias a los trabajadores manuales é intelectuales que la integran, así como al Partido.

Según nos informan, también se van a organizar, rápidamente, cooperativas de consumo. La familia aprista se prestará de es-

ta manera, ayuda mutua. Y lo que es más importante, pondrá en práctica la organización de un sistema social distinto del individualista vigente, echando así las bases prácticas del futuro gran cooperativismo aprista de producción y consumo, é iniciando, también, la educación de productores y consumidores en las prácticas cooperativas.

APRA, al saludar las nuevas Cooperativas, señala que ellas marcan un jalón en la historia del desarrollo económico social del país.

### LA SECRETARIA NACIONAL DEL TRABAJO

Si hay algún concepto que se ha afirmado plenamente en el pensamiento científico de nuestro tiempo, es la importancia primordial concedida al trabajo en el proceso económico. Por consiguiente, el estudio y solución de los problemas orientados a conseguir las condiciones de vida más favorables para los trabajadores ha sido reconocido como obra primaria de justicia.

El anhelo unánime de los trabajadores peruanos de que sus reivindicaciones sean conocidas y debidamente planteadas, ha sido traducido por el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Aprista en la creación de la Secretaría Nacional del Trabajo, encargada de apoyar a los trabajadores necesitados y de conocer con toda amplitud las condiciones en que desenvuelven su labor.

Hablar de soluciones sin previo conocimiento, de espaldas a la realidad, es ilusorio. El Aprismo con lógica indiscutible y en forma científica emprende el camino hacia la justicia social.

Nicolás Molero, Secretario.

F. Galarreta Guzmán, Pro-Secretario.

# DE CIENCIAS

## "EL OJO DE LA NIEBLA"

Si el vapor Titanic, hubiera estado equipado con el fog eye (ojo de la niebla) que el comandante Paul H. Moneil demostró en el reciente viaje del vapor Queen of Bermuda, se hubiera evitado una de las más terribles catástrofes marítimas de los últimos tiempos.

Este aparato de reciente invención, puede ver a través de la niebla, del humo, percibiendo la diferencia de temperaturas.

A primera vista parece un reflector, está montado sobre un trípode, en el cual se balancea a todos lados, conservando el nivel. Incesantemente está escudriñando el horizonte.

Apenas percibe algún peligro, velado para el ojo humano, avisa, encendiendo una luz o haciendo sonar un timbre de alarma.

Hora tras hora el vé a través de la niebla, en busca de veleros, vapores, icebergs o arrécifes y los descubre por la diferencia de temperatura, que la compara con la que lo rodea.

El secreto del "fog eye" de fuerzas ignoradas, está proclamado hasta por encima de la bóveda celeste.

La bóveda celeste es azul debido a partículas de polvo que flotan en el aire, partículas que extienden los rayos hasta la región ultra-violeta del espectro. Lo que vemos es una maravillosa difusión de luz, que la conocemos por el nombre de cielo. Si no tuviéramos atmósfera, el sol brillaría en un dovel negro y las estrellas brillarían sin el titilar, en el vasto día.

Estos rayos son aquellos que quedan más allá del rojo, se llaman rayos infrarojos, el enorme largo de estos, es apenas distinguible de las muy cortas ondas con las cuales han experimentado Marconi y otros ingenieros.

Los rayos infrarojos no están esparcidos en nuestra atmósfera, pero pasan a través de ella.

El aparato no expide rayos infrarojos, sino los recibe o los capta, son cojidos en el foco, en el cual hay dos metales que generan electricidad cuando cae algo de calor en ellos. La corriente generada es amplificada millones de veces más por el aparato, por lo tanto el instrumento puede registrar una diferencia de temperatura hasta de una cincuenta milésima parte de un grado.

Teóricamente puede notar la luz, mejor dicho el calor de una bujía, colocada a 8 millas de distancia.

Fuera de la protección de los buques contra cualquier colisión, tiene este aparato otros usos. El humo que usan los buques o aereoplanos para esconderse ya ha cesado de ser protección pues el fog eye los descubre a través de él.

Las señales que se trasmitieran por "el ojo de la niebla" serían más seguras que cualquier aparato de telegrafía inalámbrica de corta distancia. Solo un buque que poseyera uno de estos, podría captar las noticias que se trasmitieran.

New York Times, 7/5/33.

## LA TIERRA ESTÁ DISMINUYENDO SU VOLUMEN

El diámetro pierde 5 pulgadas cada mil años.

El profesor Ernest Jaenecke llega a la conclusión de que la tierra radía calor hacia el espacio. Cuando la temperatura de su estrato inferior baje se hundirá la capa superior y los componentes del interior se irán helando.

Las rocas del estrato superior tienen una temperatura de 1,000 a 1,500 grados centígrados en presión ordinaria, pero en profundidades de 50 a 70 millas, como la presión es alta la temperatura debe ser de 2,500 a 3,000 grados centígrados. A mayores profundidades seguramente los materiales son fluidos.

Jaenecke calcula que el calor perdido en cada metro cuadrado de superficie llega a 668 kilogramos calorías anualmente. Estas calorías son suficientes para solidificar un lecho de roca de 3 milímetros por metro cuadrado.

De esta razón la costra rígida de la tierra debe incrementarse en grosor cosa de 3 metros cada mil años. Las rocas disminuyen cuando se enfrían, este profesor cree que debe haber una separación entre la costra sólida y el centro fluido; de otra manera caería la costra catastróficamente dentro de la porción fluida, dando por resultado que el diámetro de la tierra se acortaría grandemente. Calcula que una solidificación de 3 milímetros de roca es equivalente a una contracción del radio de la tierra de 0,06 milímetros. De aquí a mil años el diámetro de la tierra estará reducido en 12 centímetros, cosa de 5 pulgadas. La superficie del globo terráqueo es de 510.000.000 de kilómetros cuadrados; en consecuencia, el volumen de la tierra dentro de 1,000 años habrá sufrido una reducción de 30,000 kilómetros cúbicos.

También supone que la costra no tenga igual grosor en toda su extensión, de aquí es que se puedan producir erupciones volcánicas y formación de montañas en los sitios más débiles.

## LA FUERZA DEL SONIDO

Las vibraciones de alto grado pueden desintegrar el almidón y el azúcar

Hace algunos años Alfredo L. Loomis llegó a la conclusión de que los físicos no han prestado suficiente atención al sonido. Han descubierto los caminos para producirlo y no se han interesado mayormente en él, sino como una curiosidad.

En colaboración con el doctor R. W. Wood están sumergidos en el campo de los ultra-sonidos, sonidos que no los puede percibir el oído, debido a su alto grado, sonidos que comienzan en el punto en que el oído no alcanza y que llegan hasta cientos de miles de vibraciones en el segundo. Cosas asombrosas suceden. Pequeños animales y bacterias son muertos por las vibraciones, los líquidos hierben y se descomponen, son

ondas de extraño orden, que llegan hacia ellos.

Después de haber cesado de frotarse los ojos, de la admiración de que estaban poseídos, los físicos y los químicos, han comenzado a explorar el nuevo campo que Loomis ha abierto.

El último de ellos el profesor A. Szent-Gyorgyi de la Universidad de Szeged de Hungría, ha escrito al editor del semanario British Scientific, que él ha usado radiaciones ultra sonoras o vibraciones supertónicas para desintegrar azúcar en simples moléculas, llamadas monosacáridas, así como almidón, gelatina y goma acacia. Todo esto lo ha hecho con una placa de cuarzo vibrando a 723,000 veces por segundo. El oído humano es acústico hasta cosa de 200 vibraciones por segundo.

¿De qué fuerza están compuestos los vínculos químicos para mantener juntas las moléculas del almidón y azúcar? Los químicos solo pueden conjeturarlo. Gyorgyi manifiesta que la vibración ultra-sonora puede suplir los métodos de medición de la fuerza de las uniones químicas.

## Rol de las Secretarías Nacionales

(Continuación)

### IMPORTANCIA DEL CENSO

La realización de un Censo General en el Perú es una necesidad impostergable. Nuestro país es en esta materia uno de los pueblos más atrasados del mundo; el último que se efectuó fué el año 1876, en el año 1896 se hizo un cálculo aproximado y finalmente en 1927 se hizo una estimación; los demás que se han realizado han sido, solamente, censos locales.

En el Perú desde el año 1876 no se ha vuelto a realizar ningún censo nacional, y es por esta razón que no se conoce el incremento de la población peruana, datos que aún las poblaciones más alejadas de la civilización como son Argelia, Egipto, Sud Africa, China, Australia, etc., tienen censos realizados hasta 1911.

El censo total de una nación es sumamente necesario para que los gobernantes puedan estructurar mejores organizaciones sociales, porque les da a conocer no solamente la cifra total de pobladores, sino la manera como están agrupados en las distintas regiones, dato indispensable para conocer las diversas actividades económicas a que se dedican los habitantes, índice revelador de la potencialidad económica de cada región; de igual manera da a conocer el estado de cultura en las distintas localidades, coeficiente interesante para el educador; también nos demuestra la composición orgánica de la población por edades, dato necesario para el estudio de las condiciones sanitarias de cada agrupación. En resumen el Censo es importante desde los diversos puntos de vista bio-

(Pasa a la 7a. pág.)

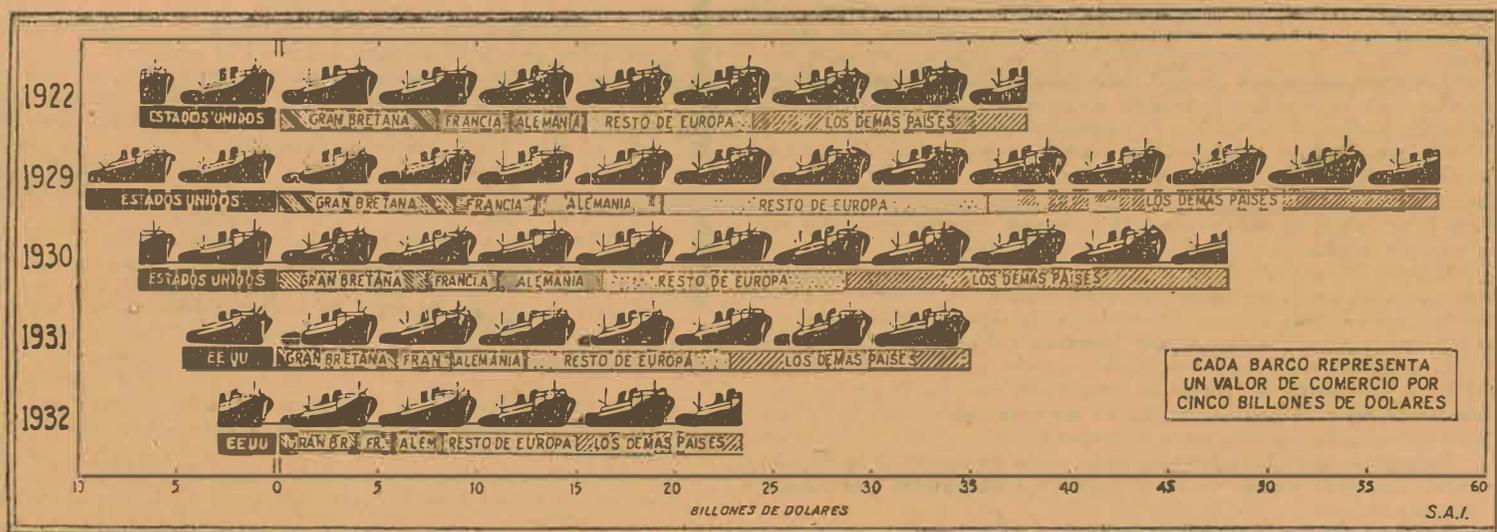
# Cuba contra la Intervención

Por Carlos Manuel Cox.

La caída del régimen de Machado no es sino uno de los tantos episodios trágicos —el más tremendo— de la lucha por la libertad y contra la intromisión extranjera en Cuba. Cuando, en vísperas del derrumbamiento del Machadato, advertíamos los peligros que sobre el pueblo cubano se cernían, señalábamos como el más tremendo el de la INTERVENCIÓN. Al "mediar" en los problemas políticos de Cuba el Embajador de la Casa Blanca, Mr. Sumner Wells, si bien la "oposición" a Machado adquiría una beligerancia que era antesala de muerte para la

tiranía, se perfilaban peligros ciertos para la libre determinación del gran pueblo antillano. Con este síno tremendamente doloroso subió al poder Carlos Manuel de Céspedes, quien, no obstante acaudillar un gobierno revolucionario, con representantes de la Unión Nacionalista, ABC y otras fracciones, entró en el terreno de la transacción, del respeto absurdo a las fórmulas "legalistas" —retrogradando a la Carta Política de 1901— y de las componendas inadmisibles con la representación todopoderosa de los intereses extranjeros. Por eso fué efímero

vieron que detenerse ante la amenaza de la expresión unánime de la cubanidad que estaba dispuesta a seguir jugándose toda entera en la nueva etapa de lucha contra la tiranía. De toda nuestra América surgió también la adhesión irrestricta hacia los anhelos de la independencia de la gran Antilla. Bien comprendió el momento el gobierno de la Casa Blanca. Cuba hubiera sido la bandera de rebelión de Indo-América. Su proyecto de unión aduanera del Hemisferio Americano, la Conferencia Panamericana a reunirse en Montevideo, no habrían podido



Gráfica del comercio mundial en la última década.

## Importancia del censo...

lógicos, económicos, morales y políticos; en una palabra: sociales.

Si el estudio de la población en su aspecto estático, es decir meramente descriptivo, es importante; es más aún en el aspecto dinámico, cuyo estudio corresponde a la Demografía. Siendo el método de esta ciencia la observación metódica, hay necesidad de la ejecución periódica de censos; del estudio de estos se deducen leyes de incremento o decremento de las fuerzas biológicas, económicas, morales y políticas. Esto nos hace ver lo necesario que es el levantamiento periódico de censos.

Por todas estas razones cobra singular interés para el país, el acuerdo tomado por el C. E. N. del P. A. P., a iniciativa del Jefe, el levantamiento del Censo General de la República, que será uno de los primeros beneficios que el país reciba del Partido Aprista Peruano sin estar aún en el Poder. Esta obra contribuirá a probar, una vez más, la actividad constructora del partido, poniendo en juego la poderosa estructuración de sus fuerzas científicamente canalizadas dentro de un vasto plan de organización.

Secretaría Nacional de Estadística.

ese gobierno. A los pocos días un movimiento de clases y soldados del ejército en alianza con los elementos populares revolucionarios barría a los hombres del "thermidor" y llegaban con el impulso de los movimientos incontenibles al poder: Grau San Martín, Sergio Carbó—el indómito tribuno de "La Semana"—y los otros representativos que habían mantenido la intransigencia rebelde de una Cuba gobernada por cubanos y para cubanos. Fué entonces que se hizo tangible la "intervención" norteamericana en los asuntos interiores de Cuba. Los barcos de guerra de la escuadra del Atlántico proyectaron sus grises siluetas en las aguas de La Habana y marinería de desembarco hizo reconocimientos en Santiago de Cuba. Entretanto los residuos de la oficialidad machadista, que la primera revolución no había licenciado, se envilecieron hasta el tope, amparándose como la bandera de las barras y estrellas en el Hotel Nacional, en donde se había establecido la Embajada de los Estados Unidos. Rotos por la nueva revolución los compromisos de la "mediación" de Mr. Wells, los hombres que la habían repudiado desde los primeros instantes, pudieron iniciar una etapa de trascendentales revisiones. Los barcos de guerra tu-

siquiera salir de la fase de la iniciativa. El imperialismo yanqui hubiera tenido que luchar dentro de su propia "esfera de influencia" en momentos en que tan necesitado estaba de concentrar sus efectivos en el frente contra su rival imperialista de Europa: Gran Bretaña. Es así como la rebeldía cubana ha sabido aprovechar un instante precioso para iniciar el rescate de su soberanía. La intervención armada —única lección objetiva, según parece, para nuestros pueblos— no se ha producido, no obstante que la más terrible intervención, la que realizan los inversionistas financieros, continúa haciendo peligrar el triunfo absoluto de las luchas contra la opresión y el despotismo.

La tiranía de Machado —1925-1933— no ha sido el brote episódico de un período de descomposición económico-social. Tampoco ha significado exclusivamente la resultante política de una estructura social favorable al despotismo. El Machadato ha tenido su raíz más profunda en el apoyo que le prestó la diplomacia del dólar atenta a la defensa de los intereses de los inversionistas yanquis. No es absurdo pensar que sin gobiernos

(Pasa a la pág. 12)

# PLAN DE ACCION INMEDIATA DEL PARTIDO APRISTA PERUANO

## ESTRUCTURA ECONOMICA-POLITICA-SOCIAL DEL ESTADO

Investigaremos la realidad económica del país, mediante un nuevo censo general de la República, la creación de un Departamento Nacional de Estadística y la celebración de un Congreso Nacional de Economía, con el concurso de todos los productores de la riqueza.

Introduciremos modificaciones en la demarcación política del territorio de la República, con criterio fundamentalmente económico.

Propiciaremos la organización funcional del Parlamento y las Municipalidades.

Daremos autonomía administrativa y económica a las regiones en que se divida el país. Por la descentralización administrativa, cada uno de los poderes regionales, organizados funcionalmente, asumirá las facultades administrativas que actualmente ejerce el Ejecutivo, en los asuntos que atañen exclusivamente a la circunscripción que representan. Decidirán las cuestiones administrativas sin que el poder central revise sus actos y designarán su personal burocrático. El Poder Central conservará la facultad de decidir en los asuntos que interesan a dos o más regiones y en los que atañen a todo el país. Para la descentralización económica la ley fijará las rentas que corresponde recaudar y percibir a las regiones y las que corresponden al Poder Central. El poder coercitivo será ejercido por las autoridades políticas de la circunscripción, como delegados del Ejecutivo Central, y sus actos serán revisados en los casos que las leyes determinen.

Declararemos el derecho de todo individuo a ser educado gratuitamente por el Estado hasta el límite que marquen sus capacidades.

Consideraremos que en todo conflicto que se presente entre el derecho individual y la apremiante necesidad de la colectividad, serán privilegiados el derecho y la necesidad de las mayorías.

Fijaremos como finalidades del Estado: garantizar la vida, salud, bienestar moral y material, la educación, la libertad y la emancipación económica de las clases trabajadoras; procurando abolir, según lo permitan las circunstancias y de una manera gradual y paulatina, la explotación del hombre por el hombre.

Organizaremos el Seguro Social para amparar a todo ciudadano que vive de su esfuerzo personal, contra las vicisitudes que le impidan cumplir sus fines individuales y de familia; y haremos gratuito el seguro para quienes solo perciben salario o sueldo mínimo.

Consideraremos como atentado punible contra la solidaridad social, la utilización de servicios personales que no se paguen conforme a la ley y la contravención de las leyes que protejan o beneficien a los indígenas menores y mujeres.

Reconoceremos los derechos políticos a la mujer y su facultad para desempeñar todos los cargos públicos obtenibles por elección o nombramiento.

Estableceremos la independencia de la mujer, en el ejercicio de los derechos civiles dentro del matrimonio.

Estableceremos la igualdad ante la ley de toda clase de hijos.

Crearemos los siguientes Ministerios: 1o.) Trabajo e Industria; 2o.) Agricultura, Minería y Obras Públicas; 3o.) Educación; 4o.) Higiene y Asistencia Social. Al actual Ministerio de Hacienda lo denominaremos de Economía y Finanzas y anexaremos el Ramo de Justicia al de Relaciones Exteriores; desapareciendo el Ministerio de Fomento, cuyas direcciones actuales se repartirán en la nueva organización. En cada uno de los Ministerios que deben tratar la cuestión indígena, crearemos oficinas especiales con este objeto.

Separaremos la Iglesia del Estado y garantizaremos la neutralidad del Estado en materia religiosa.

Fijaremos para la adquisición de la ciudadanía la edad de 18 años.

Mantendremos la conquista popular del voto secreto.

## EL PERU ANTE AMERICA Y EL MUNDO

Procuraremos una estrecha vinculación económica e intelectual entre los pueblos de América Latina por medio de la celebración de tratados de comercio y congresos destinados a unificar los principios básicos de la legislación económica y civil; la creación de una institución de unión latinoamericana que auspicie la realización de conferencias y congresos de Economía, Pedagogía, etc., con sede rotativa en los pueblos componentes de la unión; el intercambio bibliográfico, de maestros y alumnos, creando becas para éstos; auspiciando el hogar universitario latino-americano para los estudiantes becados y para los maestros y alumnos visitantes.

Defenderemos la ciudadanía peruana declarando que ésta no se pierde por naturalización en el extranjero; y propugnaremos la ciudadanía continental latino-americana.

Solucionaremos la cuestión de límites pendientes con el Ecuador sobre bases de equidad y justicia nacionales.

Solucionaremos los problemas creados al Oriente Peruano por el tratado de límites con Colombia.

Celebraremos un pacto con los pueblos latino-americanos para la defensa de cualquier peligro imperialista.

Propenderemos a la formación de un Tribunal de Arbitraje latino-americano.

Mantendremos relaciones amistosas con todos los países del mundo.

“El Partido Aprista Peruano es el frente único de las clases productoras del Perú: obreros, empleados, campesinos, pequeños propietarios y comerciantes, profesionales, etc. Tiene como objetivo final procurar que la organización económica, política y social de la Nación, descanse sobre bases de justicia para todos los ciudadanos que habitan en su suelo.

Teniendo en cuenta la crisis que atraviesa el país, los intereses y aspiraciones de las mayorías nacionales, y la meta que se propone alcanzar, el Partido Aprista Peruano propuso en su oportunidad el plan integral de Gobierno cuyos detalles se enumeran a continuación.

## ADMINISTRACION PUBLICA

Fijaremos por la ley las normas básicas que deben regir la administración regional y central.

Proveeremos por concurso y serán inamovibles los cargos públicos que tengan como función la presentación de opinión por escrito, en los expedientes administrativos.

Proveeremos por concurso todos los cargos públicos de carácter técnico, y reglamentaremos el ascenso en los mismos, creando el Escalafón de empleados públicos.

Organizaremos la carrera diplomática y consular, suprimiendo todos los gastos superfluos.

Consideraremos en los concursos para proveer cargos públicos, el tiempo de servicios prestados en el ramo administrativo, cuya plaza se trate de proveer, como factor para ser apreciado junto con los demás que las leyes determinen.

Preferiremos, en iguales condiciones de aptitud, para ocupar los cargos públicos, a las personas que carecen de rentas u otros medios de vida distintos del trabajo personal.

Estableceremos como requisito previo para el desempeño de un cargo público, obtenido por elección o nombramiento, la declaración y constatación por escritura pública, del monto exacto y detallado de los bienes que posee el nombrado o elegido: declaraciones que se renovarán al cesar en el cargo o ser promovido a otro; y se publicarán en el órgano oficial del Estado.

Fijaremos el período de tiempo que deberá permanecer en el país, toda persona que haya desempeñado un cargo público, a fin de que puedan producirse las denuncias a que diese lugar su actuación.

Dictaremos leyes especiales que garanticen sanción severa, rápida y eficaz para los que delincan en el desempeño de un cargo público.

Estableceremos sobresueldos para los empleados públicos que perciban haberes bajos, en relación con el número de hijos que tengan bajo su patria potestad.

Daremos al órgano oficial del Estado, la exclusiva de la publicación de todos los avisos oficiales, sin excepción alguna; diario que tendrá una tendencia educativa, no política.

Organizaremos los cuerpos consultivos de la administración, sobre bases que garanticen la emisión de opinión técnica e independiente.

## ECONOMIA Y FINANZAS

La investigación de la realidad económica del país permitirá que el Estado apoye decidida y conscientemente al desenvolvimiento de la economía nacional. La agricultura, la minería, la industria y el comercio nacionales gozarán de la cooperación del Estado, si ella es necesaria, en el orden técnico, instrumental y económico, a cambio de pagar esa contribución en acciones y garantizar un régimen justiciero de jornales y jornadas a los empleados y obreros. Esta intensificación científica de la producción, además de las otras obras que el Estado emprenda, significarán la curación radical y permanente del grave problema de los desocupados.

Reformaremos integralmente la legislación tributaria, con tendencia a la supresión de los impuestos indirectos que encarecen los consumos del pueblo, tales como los que pesan sobre los artículos de primera necesidad, arbitrios municipales de las ferias y mercados, los que gravan el pequeño comercio, las profesiones y las aplicaciones útiles del capital no trustificado; reemplazando el actual rendimiento de éstos por los impuestos directos sobre las herencias, donaciones, legados y el mayor valor del sueldo rural y urbano y la renta sin exenciones, salvo sueldos y salarios bajos.

Estableceremos las escalas de los impuestos progresivos sobre la renta en relación con la procedencia de ésta y su destino, legislando sobre el ausentismo.

Gravaremos fuertemente los artículos de lujo.

Gravaremos progresivamente el capital inerte.

Reglamentaremos los alquileres, condicionando la merced conductiva al valor de los inmuebles.

Revisaremos las tarifas de los servicios públicos y privados.

Reformaremos la legislación aduanera y crearemos un organismo integrado en forma funcional, con determinadas facultades de reglamentación, en lo relativo a aduanas y aranceles.

Honrada y lealmente, los apristas creemos que las medidas que propugnamos, — que no tienen otra significación que la que se desprende de su propia letra — son las únicas que podrán salvar al Perú de los peligros que actualmente lo cercan y de los más graves aún que se avecinan.

Al reaparecer, “Apra”, cree oportuno, reproducir el Plan de Acción Inmediata del Partido, por la dolorosa constatación, de que todos aquellos problemas permanecen insolutos, debido a la inercia civilista, y por la firme convicción de que Solo el Aprismo Salvará al Perú.

Organizaremos la recaudación directa por el Estado, de sus rentas.

Estableceremos organismos integrados en forma funcional, para el control tutelar de las actividades del comercio, y de la industria, con revisión de las pautas legales que norman su desenvolvimiento.

Fomentaremos la industrialización del país, por medio de aranceles proteccionistas, coordinados con el control de la producción, precios de venta y utilidades.

Dictaremos una legislación represiva para las maniobras y especulaciones de Trust.

Anularemos los monopolios concedidos a los particulares y los contratos lesivos para la soberanía nacional.

Gestionaremos condiciones menos onerosas para el servicio de los empréstitos que pesan sobre nuestra economía y procuraremos el reajuste de nuestra deuda externa.

Depuraremos la Deuda Flotante.

Fomentaremos las cooperativas de crédito, de producción y de consumo.

Organizaremos industrias de carácter básico, por el Estado. Nacionalizaremos progresivamente los medios de transporte. Nacionalizaremos progresivamente el seguro.

Mantendremos una moneda sana y estable.

Fundaremos un Banco de la Nación, con filiales industrial, minera y agrícola, que atenderá preferentemente al pequeño productor nacional.

Estudiaremos la reforma que requiera la legislación bancaria. Controlaremos y restringiremos la exportación de capitales. Convertiremos en municipales las Casas de Préstamo.

Fomentaremos el ahorro en la clase proletaria, mediante la creación de una institución apropiada.

Dictaremos legislación especial sobre inversiones y rentas del capital extranjero.

Reformaremos la organización consular.

Dictaremos un Presupuesto científico, con fijación obligada de un porcentaje destinado a fomentar la explotación de la riqueza nacional.

## CUESTIONES AGRARIAS

Prestaremos preferente atención a nuestros problemas agrarios por ser básicos en nuestra economía.

Apoyaremos a la producción agraria nacional, en todas sus categorías, mediante el servicio informativo que creará el Estado respecto a los mercados de producción y consumo, nacionales e internacionales, el suministro gratuito de elementos técnicos de información y aún el apoyo instrumental y económico si fuere necesario, a cambio de una correspondiente participación del Estado.

Expropiaremos, pagando su valor justipreciado, aquellos fundos que el Estado estime conveniente, sea por excesiva extensión, explotación indirecta, hipotecas no redimibles, ubicación inmediata a los grandes centros de consumo, etc., y los dedicaremos preferentemente, a la producción de los artículos que reclame el mercado interno.

Fomentaremos la pequeña propiedad y la creación de haciendas colectivas y cooperativas agrarias, con el reglamentado apoyo técnico y económico del Estado.

Reglamentaremos los pactos celebrados entre los propietarios de los fundos con los yanacones, subarrendatarios o copartícipes, dando intervención al Estado en dichos pactos.

Contemplaremos la conveniencia de obligar a los propietarios de fundos de gran extensión, a arrendar un porcentaje de sus tierras a pequeños agricultores.

Fijaremos la merced conductiva que deben abonar los pequeños agricultores por las tierras.

Estableceremos la obligación de recabar del Ministerio de Agricultura, autorización para celebrar contratos de compra-venta de tierras y capitales de la extensión que se señale.

Estableceremos la obligación de los agricultores de tierras de cierta magnitud, de llevar la contabilidad debidamente legalizada.

Estableceremos el derecho del Estado a inspeccionar en cualquier momento los negocios agrícolas y ganaderos.

Gravaremos las tierras de cultivo que permanezcan ociosas y se contemplará la forma de permitir su adquisición por denuncia.

Revisaremos el régimen de distribución de las aguas de regadío.

Daremos inmediata y preferente atención a las obras de irrigación, que tengan por objeto regularizar la descarga de agua de los ríos de régimen discontinuo.

Estudiaremos las posibilidades de las tierras de montaña.

Declararemos el paludismo enfermedad profesional, en las zonas de cultivo que hayan sido saneadas.

Agruparemos y ordenaremos las disposiciones legales de las tierras y de las aguas, en un código de agricultura.

Crearemos un cuerpo consultivo para el Ministerio de Agricultura.

Fomentaremos las Estaciones de Experimentación y Extensión agrícola y ganadera.

## MINERIA

Orientaremos nuestra política, en forma de alcanzar en un futuro próximo, la nacionalización de la industria extractiva.

Protejeremos a la minería nacional en todas sus categorías, mediante el servicio informativo del Estado respecto a los mercados de producción y de consumo nacionales e internacionales; el suministro gratuito de elementos técnicos de información; y aun el apoyo económico e instrumental del Estado si fuese necesario, a cambio de su correspondiente participación.

Estableceremos la obligación de que un porcentaje de las utilidades de las empresas mineras sea invertido en la creación de nuevas industrias nacionales o en acciones del Banco de la Nación.

Procuraremos la inmediata nacionalización de la industria de algunos metales, tales como el vanadio y el oro, comenzando por la reserva de las zonas que los contienen.

Estudiaremos la practicabilidad del establecimiento de una planta de afinado de la plata y el aprovechamiento industrial de este metal.

Reservaremos los yacimientos de las sustancias no metálicas cuya explotación no se haya emprendido en el Perú, e iniciaremos el estudio inmediato de los yacimientos para su posible utilización industrial.

Estableceremos el cooperativismo minero con la implantación de centrales de beneficio y oficina central de consignación de minerales.

Obligaremos a los concesionarios de fuerzas hidráulicas de gran capacidad para usos mineros, a vender un porcentaje de la fuerza generada; y a los concesionarios de haciendas de beneficio, a tratar los minerales de los pequeños mineros, según las tarifas aprobadas por el Estado.

Enfocaremos el desarrollo de la explotación del carbón, construyendo preferentemente las vías de comunicación que faculten su consumo.

Limitaremos el tiempo de goce de las concesiones mineras.

Gestionaremos la revisión de la cuestión Brea y Pariñas. Solucionaremos la cuestión de los humos de la Oroya y fijaremos normas que impidan la repetición del caso.

Estudiaremos el establecimiento de una refinería, con el fin de abaratar los derivados de petróleo.

## TRABAJO

Estableceremos la efectividad de la jornada máxima de 8 horas para todos los ramos de la actividad humana, con las excepciones que se detalla: la duración del trabajo de 10 horas para las labores que por su índole exijan la permanencia del obrero por más de 8 horas consecutivas; la reglamentación del trabajo a destajo; el descanso obligatorio de un día, después de 6 días de actividades; las vacaciones anuales de 7 a 15 días de duración, con goce de salario o sueldo. La jornada máxima de 6 horas para los trabajadores menores de 16 años de edad; la duración máxima del trabajo nocturno en 7 horas; la jornada máxima de 7 horas para el trabajo del subsuelo y las industrias nocivas; la prohibición de trabajar de noche o en labores peligrosas o insalubres a los menores de 16 años y a los mayores que no gocen de completa salud.

Estableceremos el salario y sueldo mínimo según las condiciones de cada región, que serán fijados por comisiones en que intervegan el Estado, los trabajadores y los patrones.

Obligaremos al más exacto cumplimiento de las leyes que amparan los derechos de los hombres de trabajo y garantizaremos su efectividad para los habitantes de todas las regiones del país designadas por sus propios sindicatos.

Obligaremos a las empresas industriales, agrícolas, mineras y de transporte interurbanos, a proporcionar a sus trabajadores la habitación mínima, escuelas, servicios sanitarios, enfermerías, que fijen los organismos técnicos del Estado.

Estableceremos que nadie podrá jubilarse en condiciones de poder seguir trabajando, sin perjuicio para su salud. El monto de la pensión de jubilación que garantice el seguro social tendrá límites mínimo y máximo. El límite mínimo asegurará lo suficiente para la vida, variando según el estado civil y los deberes que como jefe de familia tenga cada ciudadano. El límite máximo no podrá sobrepasar la cantidad necesaria para hacer una vida cómoda.

Crearemos un instituto de orientación profesional, que considere las actitudes físicas, las condiciones psicológicas y la vocación de todo hombre para orientarlo en la lucha por la vida, de modo que cada ciudadano rinda a la sociedad, sin perjuicio de su salud, lo mejor y más que sea posible.

Garantizaremos el derecho de la mujer a ganar el mismo salario o sueldo que el varón, en análogas labores.

Ampliaremos la protección a la madre que trabaja dándole el derecho a descanso con goce de sueldo o salario, antes y después del parto.

Crearemos las Bolsas Municipales de Trabajo.

Defenderemos al trabajador doméstico.

Fijaremos la obligación de los patrones de pagar a los servidores nacionales el 80 por ciento del monto de sus planillas de personal de empleados.

Garantizaremos las leyes que amparan y benefician a los empleados.

### EDUCACION

Estudiaremos la reforma integral de la educación, con tendencia a la escuela unificada desde el Kindergarten a la Universidad, a base de los postulados de la primera Convención Internacional de Maestros reunida en Buenos Aires, el 8 de enero de 1928.

Fomentaremos el mutualismo escolar.

Estableceremos tarifas especiales en los servicios de transporte que utilicen los estudiantes para concurrir a la escuela.

Mejoraremos la condición económica de los maestros.

Crearemos granjas-escuelas, institutos de comercio e industrias, universidades populares, escuelas nocturnas y dominicales, editoriales pedagógicas, bibliotecas populares fijas y ambulantes; misiones ambulantes para la difusión de los conocimientos elementales de agricultura.

Sistematizaremos científicamente la edificación escolar.

Atenderemos al incremento de los medios educacionales del Instituto Pedagógico Nacional, con el objeto de que cumpla los fines de su creación.

Crearemos en las diversas regiones del país institutos de enseñanza superior, acordes con sus necesidades específicas.

Fomentaremos la cultura física del estudiantado.

Estudiaremos el plan integral de reforma de la enseñanza agrícola, atendiendo a la especialización que exige nuestra realidad nacional.

Crearemos centros de enseñanza agrícola secundaria y estableceremos el estudio de ciertos cursos teórico-prácticos sobre agricultura en las escuelas primarias.

Conservaremos la autonomía de las universidades y escuelas técnicas superiores.

Mantendremos los principios de la Reforma Universitaria iniciada por el alumnado.

Gestionaremos la validez de los títulos profesionales, otorgados por nuestras Universidades y Escuelas en todos los países latino-americanos.

Dedicaremos a la educación un alto porcentaje de los ingresos nacionales.

### REDENCION DEL INDIO

Incorporaremos al indio a la vida del país.

Legislaremos en pro de la conservación y modernización de la comunidad indígena.

Protegeremos también a la pequeña propiedad.

Fomentaremos las pequeñas industrias indígenas.

Fomentaremos el arte indígena.

Estableceremos las causales específicas que determinan la revisión de los pactos y contratos celebrados por los indígenas y los terratenientes.

Respetaremos las peculiaridades de cada región indígena, dentro del plan general y rumbo unificador de la educación.

Formaremos maestros indígenas.

Estableceremos la Escuela Rural Indígena.

Educaremos al indio usando su propio idioma, además del castellano.

Introduciremos el cooperativismo agrario entre los propietarios indígenas de tierras.

Emprenderemos una enérgica campaña contra el abuso del alcohol y de la coca.

Crearemos el Hogar Agrícola Indígena.

### JUSTICIA

Reorganizaremos el Poder Judicial dándole autonomía orgánica y económica.

Fijaremos una remuneración adecuada, para todos los funcionarios y empleados del Poder Judicial.

Extenderemos progresivamente a todo el país la institución de los Juzgados de Paz Letrados.

Estableceremos Cortes de Policía que actúen con criterio jurídico.

Reduciremos los gastos que origina la consecución de la Justicia.

Comisionaremos a los letrados especialistas para el estudio de la reforma de los Códigos y codificación de las leyes.

Dictaremos medidas enérgicas para obtener la abreviación de los trámites judiciales.

### HIGIENE Y ASISTENCIA SOCIAL

Crearemos un instituto endemo-epidemiológico, con dependencias regionales, para la lucha contra las epidemias y endemias que azotan nuestro suelo y para el estudio de dichas enfermedades y su investigación.

Intensificaremos y reorganizaremos la lucha contra el paludismo, la tuberculosis, la sífilis, enfermedades venéreas, lepra y cáncer, mediante organismos educados mantenidos por personal eficiente.

Crearemos hospitales regionales, casas de salud, dispensarios y sanatorios.

Organizaremos la lucha contra el alcoholismo, las toxicomanías y crearemos centros regionales de profilaxia mental.

Ampliaremos y crearemos las dependencias del Ministerio de Higiene para aplicar debidamente los modernos postulados de la Higiene Industrial y de la Higiene Escolar.

Protegeremos al niño en todas sus edades.

Sanaremos todas las poblaciones del país.

Contribuiremos a la formación de la conciencia sanitaria en el país.

Incorporaremos las Sociedades de Beneficencia Pública al Estado, conservando el actual personal técnico administrativo de esas sociedades, que el servicio exija, dentro del Ministerio de Higiene y Asistencia Social.

Ampliaremos el cuerpo médico del Estado para que lleguen a las más apartadas localidades los beneficios de la ciencia.

Crearemos la carrera sanitaria.

Fomentaremos el deporte.

Reorganizaremos las instituciones deportivas sobre bases democráticas y descentralizadoras, auspiciando que esta actividad se desenvuelva en completa autonomía con la representación directa de los clubs o instituciones que lo practiquen.

Intensificaremos la asistencia dental por el Estado.

Estableceremos la codificación farmacéutica y elaboraremos la farmacopea peruana con intervención del gremio de farmacéuticos.

Controlaremos directamente por el Estado la venta de narcóticos.

### OBRAS PÚBLICAS

Estableceremos que el estudio técnico y el planeamiento de las obras públicas, se hará exclusivamente en las oficinas del Estado. Las concesiones y explotaciones de obras públicas se harán sobre la base de recuperación de capitales invertidos y previa licitación pública.

Crearemos juntas técnicas regionales que controlen científica y económicamente la construcción, conservación y administración de las obras públicas.

Fomentaremos la creación de una o varias compañías de base cooperativa con participación del Estado, las cuales mediante la licitación de las obras públicas, se encarguen de su realización.

Revisaremos las tarifas de los ferrocarriles y las de peaje de los caminos a fin de establecerlas sobre bases económicas justificadas, y en moneda nacional, no sujeta a las fluctuaciones del cambio.

Estudiaremos un doble plan caminero que satisfaga las necesidades locales, uno; y el otro, destinado a servir las de las regiones económicas del país.

Construiremos muchos caminos baratos, susceptibles de ser mejorados y no pocos irreprochables, pero excesivamente costosos. No toleraremos la explotación comercial de las vías de comunicación.

Construiremos obras de agua potable y desagüe, que estén de acuerdo con las necesidades locales del presente y de un futuro próximo.

Daremos leyes de urbanismo que sirvan de norma general para el desarrollo de nuestras ciudades.

Declararemos público todo camino existente en el territorio nacional.

### INMIGRACION

Estudiaremos un plan científico de colonización de la montaña, investigando la realidad de nuestro Oriente.

Impediremos la entrada de inmigrantes, con destino a la Costa y a la Sierra, mientras se organiza un plan de inmigración, atendiendo a las cualidades culturales y afinidades con nuestros pobladores y se encauce la reconstrucción económica del país.

### EJERCITO, ARMADA, POLICIA Y AVIACION

Garantizaremos el apartamiento del Ejército, la Armada, la Policía y la Aviación de la política y de la política en sus institutos.

Defenderemos el criterio ampliamente democrático del servicio militar obligatorio general, reduciendo su actual plazo y asegurándole una duración variable, según el grado de preparación anterior al reclutamiento del individuo.

Prepararemos y orientaremos la defensa nacional de acuerdo con un plan elaborado por un Consejo de Defensa y una Junta Superior que sirvan de asesores al Ejecutivo en lo que se relaciona con la política y técnica militares y que resuelvan lo referente a los ascensos, sin intervención de ninguna autoridad extraña a los institutos armados, de acuerdo con las leyes y los reglamentos orgánicos.

Construiremos cuarteles cómodos e higiénicos.

Estableceremos escuelas elementales en los cuarteles, atendidas por pedagogos.

Formaremos colonias militares en la montaña a base de personal militar rotativo y con el concurso de maestros, ingenieros agrónomos e industriales.

Estableceremos una prima de licenciamiento, que deberá ser, cuando menos, de cien soles por cada año de servicio.

Conservaremos e incrementaremos la eficiencia de la institución policial, asegurando su responsabilidad mediante ascensos por mérito.

Estableceremos un puerto militar que sirva de base a la Armada, dotado de defensas técnicas completas, dique, almacenes, talleres apropiados para llenar las necesidades de la marina de guerra y mercante.

# Sobre la realidad política Ecuatoriana

Por Luis Alberto Sánchez

El Ecuador, a la luz de los cables incompletos y censurados que llegan a nosotros, se encuentra en una situación difícil. Leyendo los diarios de aquel país no cambia, aparentemente, la sensación de desconcierto del lector poco informado. Surgen sólo, dos fuerzas opuestas: Ejecutivo y Legislativo, las dos irreducibles y las dos sin respaldo de masas o de armas suficiente. Es necesario conocer más de cerca el caso para opinar sin tantos errores como los que nuestros "informados" rotativos cometen, en lo tocante a la política del Ecuador.

Yo he salido de Quito a fines de agosto, cuando ya estaba planteado el divorcio entre el Ejecutivo y el Legislativo. Tal divorcio se veía llegar desde meses antes. El señor Martínez Mera subió al mando en condiciones de singular impopularidad. Fué el resultado de la sorpresa y el desencanto siguientes a la fracasada revolución de los cuatro días, o sea a la reacción que, enarbolando la legitimidad del señor Bonifaz descalificando por el Legislativo, ensangrentó Quito a fines de agosto de 1932.

La situación inmediata pareció dar preeminencia a las fuerzas de una llamada "izquierda", mote bajo el cual militaban liberales y socialistas, comunistas y anarquistas y hasta conservadores tocados de moda zurda. Dos Ministros "socialistas" compartieron con el señor Martínez Mera, también ministro, las tareas directoras en el provisorio del encargo del Poder, Guerrero Martínez. Cuando éste se convenció de que la desorganización izquierdista y la grito socialista no tenían tras de sí una estructura sólida, viró su política del izquierdismo de que se había entintado hacia un franco personalismo: y escogió a su amigo el señor Martínez Mera para sucederle en el gobierno. Las elecciones fueron poco serias. Bonifaz que había logrado atraer a un núcleo numeroso de elementos conservadores no capitalizó tantos votos como el señor Martínez Mera, tan discutido y tan poco popular. Se inflaron los escrutinios. Al asumir el poder el señor Martínez Mera, el Parque de la Independencia escuchó la más atronadora y uniforme rechifla que se ha escuchado en Quito. Yo que he presenciado algunas manifestaciones de hostilidad en distintos países, nunca asistí a nada tan unánime y delator.

Organizaremos eficientemente la Marina Mercante, el servicio hidrográfico y el practicante en la costa y en los ríos navegables.  
Estudiaremos la reforma de la Ley Orgánica de la Armada.  
Repararemos y modernizaremos los elementos de la Escuadra.

Atenderemos a la especialización de los oficiales y del personal subalterno del Ejército, Armada, Aviación y Policía.

Sostendremos un pensionado en el extranjero para el perfeccionamiento técnico del personal sobresaliente en méritos del Ejército, Armada, Policía y Aviación.

Extenderemos los beneficios del seguro social al Ejército, la Armada, Aviación y Policía.

Daremos la Ley Orgánica del Cuerpo de Aviación, garantizan-

El conflicto de Leticia adormeció a los opositores. Vencido ésto, nada podía detenerle. El fracaso del movimiento de Riobamba en mayo de 1933, las asonadas en Quito, los estallidos ahogados de otros lugares, etc., todo ello ha desembocado en la pugna con el Congreso. El señor Martínez Mera no quiso escuchar a la realidad. Prefirió escuchar a sus amigos. De ahí el acentuamiento del divorcio con el pueblo. Si en vísperas del Congreso, el Gobierno da ley de amnistía, si inicia una abierta política de comprensión y se acerca al pueblo; si, en suma, orienta su tarea hacia lo más profundo de la ecuatorianidad, hacia el indio, hacia los explotados, habría logrado otros resultados benéficos para el Ecuador y para él. Cometió el error de pretender sostenerse sobre la inestable política del rechazo al conservadorismo, pero recelo al socialismo y divorcio con los restos del liberalismo clásico. Atacó a los maestros, grandes propulsores de ideas en el Ecuador y connotados vehículos de propaganda ideológica. No guardó el debido respeto a ciertos valores populares en el Ejército. Se rodeó de hombres vituperados por pasadas actuaciones. Su acción social, económica, educacional, militar, diplomática ha sido la espera convertida en acción. No cabía dudar del resultado de semejante política. Sus amigos le hicieron creer que bastaba con ser enérgico, sin comprender que es necesario ser justo y ser flexible, sin que la flexibilidad implique hinojamiento.

Este rápido trazo de la actualidad política ecuatoriana lo formulo con la neutralidad del visitante reiterado é imparcial. Mi vida en el Ecuador ha sido vida de estudio, al margen de todo lo que no fuera trabajo independiente y observación tenaz. He escuchado a hombres de todos los sectores. Tengo en la memoria grabadas las frases de los representantes del socialismo, el "Narismo", el liberalismo, el conservadorismo, el comunismo, el socialcooperativismo, socialagrario, etc. Los Chávez, Carrión, Velasco Ibarra, Rumazo, Carrera Andrade, Palacio, Reyes, Cháves, Jaramillo, Larrea Alba, Peña Herreras, Hidalgo, Cuesta Garcés, cuántos más a quienes no olvido y cuyas frases guardo, no informaron de sus diversos sectores. Y la conclusión es siempre la anteriormente señalada.

La pugna entre el Ejecutivo y el Le-

gislativo es un resultado de aquello. En el fondo no existe una separación radical. Puestos a analizar lo que propugna el Ejecutivo no se diferencia sustancialmente de lo que propugnaría el Legislativo. En la oposición legislativo hay mezcla de conservadores, socialistas y liberales. En la resistencia del ejecutivo hay más liberales que conservadores. Pero ¿es que existen hoy día diferencias muy profundas entre el liberalismo y el conservadorismo? Yo creo que hay distancias entre ciertos liberales y ciertos conservadores, pero los grupos en sí no marcan su distinción radicalmente. Liberales hay —7 de los más empujados— que arman la fachada de su casa con una imagen eclesiástica el día del Corazón de Jesús, y, luego, en la calle se presentan como implacables "tragacuras".

El gobierno del señor Martínez Mera nació muerto. Su caída estaba y está decretada por la lógica inexorable de la historia. Podía y podrá retardarse, pero esa caída era y es un hecho. Lo interesante no es recrearse en semejante episodio, sino examinar las posibilidades constructivas que se presentan para el Ecuador ahora. ¿Cuál es el partido organizado? ¿Cuál es el partido con programa realista? ¿Cuál es el partido con hombres dispuestos al sacrificio y a la disciplina? ¿En qué programas o en qué hombres tienen fe en el Ecuador?

Y ahí está el quid de la cuestión. Creo, sinceramente, que el Ecuador, tras un eclipse neutro y acaso hasta conservador, virará hacia la izquierda. Desde mi orilla aprista —en la que no existen los bruscos virajes que suponen al señor Vera Loor y Compañía— espero a los compañeros ecuatorianos en la hora más álgido del trabajo, del sacrificio y de la lucha. Y también en la de la victoria.

Lima, 1933.

## LIBRAS ORO

En chafalonía, oro y medallas.

Pago el mejor precio

LASCANO No. 112

"E L A R T E"

Frente al Café Leon's

do su independencia institucional y contemplando sus dos actividades, como elementos de defensa y como elemento comercial.

Cooperaremos a la formación de pilotos civiles.

Reglamentaremos con carácter nacionalista las actividades de las compañías extranjeras de aviación.

Propenderemos a la ampliación de las líneas aéreas en actual servicio y a la implantación de otras nuevas, en forma que paulatinamente todas las regiones del país perciban los beneficios que ellas llevan consigo.

Realizaremos todas las reformas y proyectos de obras públicas de carácter regional y local, aprobadas por los Congresos Departamentales del Partido, que no estén en desacuerdo con el presente programa nacional.

# EL APRISMO CONSTRUYE

## MANCO CAPAC Y ATAHUALPA

Los parlamentarios apristas, por disposición del CEN del Partido, presentaron al Congreso dos proyectos de ley creando sendos monumentos al primer Inca, Manco Capac, y al último, Atahualpa.

Observemos, en primer término, cómo los hechos prueban que el aprismo también sabe rendir tributo al pasado. No al pasado inmediato, invadido por personajes pintorescos y anecdóticos, ávidos de estatuas o mausoleos, sino al pretérito auténtico que nos legó una sabia y profunda lección.

Los dos monumentos proyectados significan pues un culto consciente al ayer histórico y también un tributo efectivo de nacionalismo.

Manco Capac representa el primer esfuerzo organizador de una raza que supo plasmar un régimen de justicia. Atahualpa es el símbolo postrero de ese sistema social. Ambos son paréntesis, de apertura y de cierre, en el proceso histórico de una raza que sólo en esas etapas se sintió efectivamente libre y digna.

Personeros históricos de los quechuas y aymarás, el aprismo saluda en Manco Capac y Atahualpa no sólo al sistema conómico justiciero que representan, sino también las esperanzas de superación de que pueden ser

(Viene de la pág. 7).

norteamericanos típicamente representativos de la alta-banca y la finanza de Wall Street —tal es el caso de Coolidge y Hoover— hubiera sido imposible el Machadato. El oprobio del régimen de Gerardo Machado no ha sido, precisamente, la ola de sangre, el imperio del matoide y la égida del terror. Lo sombrío del drama cubano de los últimos ocho años ha sido la miseria del pueblo y el hambre auténtico de los campesinos, obreros é inmensa mayoría de la clase media. Machado y su régimen fueron necesarios para imponer la feroz tarifa arancelaria del senador Smoot que elevaba a 2.20 el impuesto de importación a los Estados Unidos del azúcar cubana. Entre los 38 gobiernos que protestaron contra el alza de las tarifas arancelarias no se contaba a Cuba. Y es que Machado era el hombre que necesitaba con urgencia la plutocracia "republicana" gobernante entonces en los Estados Unidos. El aniquilamiento actual de Cuba no es causado por la desaparición de tantos hombres jóvenes y pletóricos que cayeron en la lucha desigual contra el imperialismo y sus traidores agentes isleños. Los males de la Cuba de hoy tienen su génesis en la intervención económica, en las cadenas financieras que remachó el Machadato y que la Revolución de setiembre tiene el imperativo de romper.

La salvación de Cuba sólo podrá alcanzarse organizando su economía nacional previo rescate de la riqueza para la nación cubana. Únicamente así dejarán de cernirse sobre el hombre y la tierra cubanos nuevas tiranías é intervenciones militares porque entonces se habrá rescatado la soberanía económica, desquiciando los fundamentos de la Enmienda Platt o sea la intromisión política en los asuntos de esa república Caribe.

símbolos. Es decir, al Perú de ayer y al Perú de mañana. Cuando la raza indígena, libre de opresiones, se incorpore efectivamente a la vida nacional.

He aquí el texto de los proyectos presentados a la Constituyente por la representación aprista en ejercicio:

Los representantes apristas que suscriben, teniendo en consideración que se ha acordado celebrar el cuarto centenario de la fundación española de la ciudad del CUZCO, creen una obligación nacional el rendir homenaje, en igual fecha, a la raza Incaica en la persona de su primer Emperador Inca MANCO-CCAPAC, fundador del Imperio del TAHUANTISUYU, como tributo de admiración por la obra grandiosa de haber plasmado un Estado cuyos adelantos en el orden social, político, económico, etc., constituyen nobles y valiosas enseñanzas para las generaciones presentes:

Proponen el siguiente proyecto de Ley.

El Congreso Constituyente ha dado la ley siguiente: . . . etc.

Art. 1º.—Erijase un monumento a la memoria del fundador del Imperio del Tahuantisyu, Inca Manco-Ccapac, en la ciudad del Cuzco.

Art. 3º.—Autorízase al Poder Ejecutivo para que convoque a un concurso de artistas nacionales a fin de que presenten los proyectos para la estatua en referencia, y para que nombre una Comisión que califique dichos proyectos y se encargue de vigilar la construcción de la obra.

Lima, a 14 de setiembre de 1933.

G. Bueno. — I. C. de la Peña. — E. Avila. — T. Sierra Montenegro.

## PROYECTO DE LEY SOBRE LA LIBERACION DE REOS INDIGENAS

La Constituyente de la República Peruana.

Considerando:

Que la raza indígena ha contribuido a crear la estructura de la nacionalidad;

Que el indio, a pesar de todas las adversidades, que conspiran contra su propia existencia, ha sido el más legítimo constructor de la cultura auténticamente peruana;

Que el esfuerzo heroico que despliegue en 400 años, por la defensa de sus valores autóctonos, es el más digno ejemplo que puede ofrecérsele a las nuevas generaciones;

Que una raza representa a los hombres que crearon la sociedad incaica, ejemplo admirable de justicia social, está llamada a recibir el homenaje de toda la República

Ha dado la ley siguiente:

Art. 1º.—Modifícase el art. 59 del Código Penal, en el sentido de que, para solicitar la liberación condicional, se requiere haber cumplido la tercera parte de la pena impuesta por los Tribunales de justicia.

Art. 2º.—A esta ley pueden acogerse solamente los penados indígenas, nacidos en el Perú, que sufren la pena de prisión y de penitenciaría.

Art. 3º.—Dentro de los beneficios de la presente ley, no están comprendidos los indígenas delincuentes, habituales o reincidentes, que sufren condena.

Art. 4º.—La modificación a que se refiere el art. 1º. de la presente ley, regirá por una sola vez, con ocasión del cuarto centenario de la muerte de Atahualpa, entendiéndose que pueden solicitar ese beneficio, los reclusos que el 29 de agosto, del presente año, hubieran cumplido la tercera parte de su condena.

Art. 5º.—Quedan vigentes las demás disposiciones contenidas en el Título VII del Código Penal.

En Lima, etc.

El último proyecto, dice así:

## EL CONGRESO CONSTITUYENTE

Considerando:

Que el 29 del presente mes se cumple el 4º. Centenario de la muerte de Atahualpa, que determinó la extinción del Imperio Incaico;

Que la conmemoración de ese hecho debe realizarse en forma significativa y con actos que comporten beneficio para la población indígena del Perú;

Que entre esos actos se encuentran los provenientes del derecho de gracia;

Ha dado la ley siguiente:

Art. 1º.—Indúltase hasta el 10 por ciento de rematados indígenas a pena de Penitenciaría y hasta el 15 por ciento de rematados indígenas a pena de Prisión, hombres y mujeres, que se hallan en los establecimientos penales de la República.

Art. 2º.—Cualquiera fracción que resultare al computar el porcentaje se considerará como una unidad, agregándose al número de los que deben obtener el indulto.

Art. 3º.—Autorízase al Poder Ejecutivo para designar a los reos que deben gozar de este beneficio, dentro de los siguientes conceptos:

- Que hayan cumplido la mitad de su condena;
- Que no sean reincidentes;
- Que no manifiesten peligrosidad;

Art. 4º.—Si el número de rematados que llenan el requisito a) del artículo anterior no alcanzara a los porcentajes del artículo 1º. el Poder Ejecutivo los completará con aquellos que hayan descontado mayor tiempo de su condena y reúnan al mismo tiempo los demás requisitos.

Art. 5º.—La Inspección de Prisiones, en Lima, y las Cortes Superiores en el resto de la República, informarán respecto de la condición exigida en el art. 1º.

Art. 6º.—Las condiciones fijadas en el art. 3º. se establecerán de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Art. 7º.—En caso de que el indultado cometa nuevo delito, quedará sujeto a la norma señalada en la primera parte del art. 56 del Código Penal.

Art. 8º.—Se declara fiesta nacional el día 29 de Agosto, a partir del cual debe iniciarse la semana de Atahualpa, con fiestas conmemorativas (conferencias, charlas, etc.), en las Escuelas de la República, en las que debe tratarse del Incanato y el esfuerzo heroico que desplegaron durante 400 años en defensa de sus valores autóctonos, como el más digno ejemplo que puede ofrecerse a las nuevas generaciones.

Dada, etc.

## ¡Trujillo!

La gran campanada epopéyica de tu nombre resuena por todo el Continente.

En tus entrañas, durante un siglo, el dolor de tu raza se dramatiza hasta la Tragedia; se repliega sobre si mismo y acecha el instante preciso para convertirse en Martirio.

¡TRUJILLO! — ¡TRINCHERA!

Ya eres la barricada de la Revolución  
Ya eres la coraza contra la Tiranía  
Ya eres el Atalaya de la Libertad  
Ya eres el semáforo de la Justicia  
Ya eres la Leyenda, el Mito y la Epopeya del porvenir.

¡TRUJILLO! — ¡7 DE JULIO!

Ya se trazó la línea de fuego que es como una áscua encendida para el calcaño del Déspota

Ya se rompió el broche cabalístico de la Colonia

Ya se desvaneció el hechizo deslumbrado de la Conquista

La gorguera, la espada y las botas de Francisco Pizarro ya no ampararán la Crueldad, la Insolencia, la Explotación y la Tiranía del Civilismo.

Ya el Perú podrá mirar, cara a cara, la faz simbólica y legendaria del padre Atahualpa

El viejo Manco ha hundido, nuevamente, su venablo de oro en los senos de tu gleba

El esforzado Pachacutec ha vibrado, otra vez, de coraje frente a las murallas heroicas de Chanchán y ha visto que los golpes constructores de su masa no han sido vanos para su estirpe

¡TRUJILLO, YA REHICISTE LA HISTORIA!

Con la sangre de tus mártires y con el brazo de tus héroes has fundido, nuevamente, el eslabón de tu progenie que se rompiera en Cajamarca.

¡COLONIA! — ¡PADRE VALVERDE!

Durante cinco siglos tenebrosos habéis traicionado a nuestra raza y a los grandes destinos de América.

Pero, en Trujillo ha vibrado la trompeta de la Liberación y la Historia se hizo leyenda, el episodio se trocó en Mito y el combate se convirtió en Epopeya.

Tahuantísuyo, extraviado y perdido en el Dédalo oscuro de la Colonia te has vuelto a encontrar; te has puesto, frente por frente, al gran espíritu de tu raza.

EL SIETE DE JULIO DE 1932

¡Muertos gloriosos de Trujillo, sangre heroica y prolífica la vuestra, semilla fecunda que hace pródigos los surcos de la LIBERTAD Y DE LA JUSTICIA SOCIAL, recibid la impetración de vuestros hermanos que están todavía sobre la línea de combate!

¡Muertos gloriosos y luminosos de Chanchán, saludad la gran Sombra de Pachacutec y decidle que tu raza está despierta y que su espíritu se reencarna en el próximo gran combate de la VICTORIA!...

¡SALVE, POR LOS SIGLOS DE LOS SIGLOS, MUERTOS GLORIOSOS DE CHANCHAN Y DE TRUJILLO!...

Antenor ORREGO.

## EL TRAMONTO DEL PARLAMENTARISMO

POR  
FIDEL A. ZARATE.

Precio: S. o. 1.90

De venta en todas las librerías

## Bibliografía Aprista

"Por el Apra" de Rómulo Meneses

La Editorial Cooperativa Aprista "Atahualpa", única autorizada para la publicación y difusión de las obras del Partido, lanzará a la circulación el día de hoy un libro de Rómulo Meneses, titulado "Por el Apra". (En la cárcel, al servicio del PAP).

El compañero Rómulo Meneses, líder sureño, estuvo diecisiete meses encarcelado por la anterior tiranía, enjuiciado en el mismo proceso que el civilismo urdió para encarcelar a Víctor Raúl Haya de la Torre.

Trabajador infatigable, y luchador constante, Rómulo Meneses, sin embargo, es uno de nuestros líderes quizá demasiado perdido entre la masa. He aquí, en verdad, para nosotros, el mayor mérito que tiene. "No pertenece — dice Haysen en un meditado prólogo del libro — a la legión innumerable de los que desesperados se afanan por hacer valer méritos reclamando posiciones y situaciones; pertenece, más bien, a los núcleos dinámicos con sentido permanente y vital de su responsabilidad, y dominados por la altísima virtud del sacrificio personal en bien de la obra colectiva".

"Por el Apra", libro que indudablemente ha de alcanzar el éxito y la difusión que bien merece, es una serie de trabajos de carácter doctrinario, de capacitación y de enseñanza que tanta falta hacen en estos momentos de reafirmación de la conciencia aprista. Rómulo Meneses encara y plantea científicamente, con buena dialéctica aprista, los problemas y las plataformas teóricas y tácticas más fundamentales de nuestra doctrina como son las cuestiones sobre el problema y la alianza de clases, la estructuración del frente único, la composición clasista de nuestra población, etc., para deducir la razón de las conclusiones del aprismo.

El libro contiene también un valioso trabajo de impulso de la reorganización del partido en la ilegalidad, trabajo que sirvió de pauta durante los 16 meses para rehabilitar los cuadros de lucha, estimulándolos hacia la acción y que, como muy bien afirman los compañeros de nuestro Sindicato Estudiantil, remarcando el valor permanente y efectivo del libro de Rómulo Meneses, "ayudará inmensamente a la preparación, disciplina y organización de las nuevas generaciones apristas".

"Por el Apra" lleva, no obstante su volumen de 130 páginas, una interesante carátula y se venderá al precio de 50 centavos ejemplar, siguiendo en esto la norma establecida por la Editorial Cooperativa Aprista "Atahualpa", de dar a las masas del Partido el máximo de facilidades para la adquisición de las obras apristas.

Dejando para mejor oportunidad un mejor y más extenso comentario, acerca de la importancia de este nuevo libro que se suma a la ya valiosa faena de arquitecturar las bases de nuestra doctrina y conciencia, "APRA" se complace en saludar la aparición de tan magnífico esfuerzo del compañero Rómulo Meneses.

# PANORAMA UNIVERSAL

## C U B A

### El movimiento contra-revolucionario del miércoles

Los elementos reaccionarios de la isla vuelven a agitar el ambiente político. D. Manuel de Céspedes es el hombre a quien los rebeldes tratan de llevar nuevamente a la presidencia de la República, contrariando las más legítimas aspiraciones del pueblo de Cuba; y a este fin se ha puesto en juego el interés del imperialismo norteamericano. La tensión del ambiente era ostensible desde hace algunas semanas, y todo hacía presentir la revuelta que estallara el miércoles último, estimulada, en mucho, por el representante de los Estados Unidos en La Habana.

El gobierno de Grau San Martín, cuyas bases están sólidamente asentadas en la opinión popular, cuenta, no obstante, con el triunfo de su causa como punto seguro, pues fueron los elementos más sanos del pueblo los que gestaron y dieron fuerza al movimiento revolucionario que le llevó al poder, y son ellos también los que ahora le rodean y defienden solidariamente en la lucha.

Aparte de la rémora y desajuste que trae consigo para la estabilidad política de Cuba el movimiento anti-revolucionario del A. B. C., es sensible también la pérdida de tantas vidas jóvenes inmoladas durante la última semana en estériles campañas reaccionarias. Con todo, esto ha de servir para asegurar, en más pura y heroica forma, el derecho de las clases trabajadoras de la isla, expoliadas y oprimidas.

## I T A L I A

### Mussolini, jefe de todos los institutos armados

El señor Mussolini ha asumido en los últimos días los Ministerios de Marina y Aviación, habiendo tenido ya en sus manos, previamente, el de Guerra. Estos convierten al Duce en omnímodo dueño de las fuerzas armadas de Italia, y en Dictador casi absoluto, pues seis de las trece secretarías están en su poder, faltándole una sola para tener la mayoría reunida en su propia persona.

#### El sistema legislativo

Para después de la Pascua, el Duce proyecta transformar radicalmente el sistema legislativo de Italia, suprimiendo la Cámara de Diputados y concediendo poderes de legislación al capital y al trabajo, con objeto de conseguir el dominio de la producción nacional. Las representaciones a la Cámara de Diputados estarán reemplazadas por las de la agricultura y la industria de la nación, categorizados en cincuenta gremios tanto del trabajo como del capital.

Después de activa labor en Berlín, el Jefe del Gobierno, Wilhelm Goering, partió el lunes 6, por la vía aérea, con rumbo a la capital italiana. Hace el viaje en compañía del príncipe Felipe de Hesse, hijo político de los reyes de Italia. La despedida a tan ilustres viajeros dió motivo a una numerosa manifestación que aumentó considerablemente a última hora.

## A L E M A N I A

### El viaje del Jefe del Gobierno

El motivo formal del viaje es visitar el Instituto Prusiano de Roma, pero es seguro que Goering aprovechará su estadía en dicha ciudad para conversar y cambiar ideas é impresiones con Mussolini acerca de la situación política de sus respectivos países.

El regreso efectuaráse el miércoles próximo, también por vía aérea.

## A F G A N I S T A N

### El asesinato del Rey

En la tranquila ciudad de Kabul, en el reino de Afganistán, una mano oscura y anónima ha dado muerte al rey Nadir Shah Ghazi, mientras desempeñaba sus regias funciones en la sala del trono. El hecho criminal prodújose el 8 del actual a las tres de la tarde, cuando todo en Kabul estaba tranquilo y nada hacía sospechar contra la vida del monarca. Esta circunstancia ha causado gran consternación en el reino que permanece, sin embargo, tranquilo.

Por voluntad popular, en el mismo

día fué elegido, para suceder en el trono al extinto rey, su hijo Mohamed Zaid

## ESTADOS UNIDOS

### La elección de Alcalde de New York

Fiorello Laguardia ha resultado electo para el cargo por 858,537 votos.

Con este hecho termina definitivamente el dominio que hasta el presente y durante dieciséis años consecutivos ha ejercido el Tammany Hall en New York.

#### Roosevelt y Litvinoff

Continúan celebrándose sin interrupción las conversaciones entre el delegado de los Soviets y el Secretario de Estado Americano.

El tema inmediato de tales conversaciones es el reconocimiento del gobierno ruso por los Estados Unidos, hecho que puede producirse al término de la presente semana. Se trata, además, —especialmente en los últimos días— de la posibilidad de que Rusia adquiera fuertes cantidades de mercaderías en las plazas norteamericanas.

En cuanto al asunto del lejano Oriente, es presumible que sólo sea tratado de un modo general.



## TALLER DE MECANICA

—DE—

### M. MIZUSHIMA y Cia

CALLE DE SAN AGUSTIN No. 298

Se hace toda clase de trabajos de  
Nikelado, Plateado y Dorado a Fuego

Se compra y vende arañas y catres

ESPECIALIDAD

EN HACER LLAVES, PINTAR Y DORAR

TODA CLASE DE CATRES Y ARAÑAS

A PRECIOS ECONOMICOS

## CAMPOAMOR

VENGA USTED A LA CASA  
DE LA RISA

VUESTRAS PENAS?  
VUESTROS PESARES?  
VUESTRAS TRISTEZAS?

Todo eso y mucho más se olvida viendo y oyendo a la  
Compañía Nacional de Carlos Revollo en el

**TEATRO CAMPOAMOR**

EL DOMINGO 12

Matinée — Vermouth — Noche

El éxito rotundo de la temporada

“PAN PARA HOY”

de Edo. Eckardt Pastor

Rifa, en la matinée, se hará una de preciosos juguetes.

**NO DEJE DE VERLA**

CAMPOAMOR Y SIEMPRE CAMPOAMOR

Platea 0.50

Galería 0.30

# Hacia la Unión de los países indoibéricos

Quienes estudian la posibilidad, aca'o un tanto remota, pero evidentemente factible, de que se realice la unión económica de los países indo-ibéricos de América, no cesan de esbozar proyectos y sugerencias para que todo ello se traduzca en un plan armónico y completo de unión comercial, económica, educacional y de comunicaciones, entre los países de lengua española y portuguesa de América.

Mario Camargo, ex-Jefe de Información Comercial del Ministerio de Industrias de Colombia, ha escrito un interesantísimo memorandum en el que esboza a grandes rasgos sus ideas para poner en camino la realización de un ideal que coincide con los principios básicos del Partido Aprista Peruano. Su autor, inspirado en un sincero anhelo nacionalista, constructivo y civilizador, condensa en los siguientes aspectos los factores que deberían tenerse en cuenta al formular un plan para la unión preliminar de los países indo-ibéricos de América:

I. — UNION BANCARIA. — Creación de un super-banco o instituto central bancario, formado con el aporte y estrecha vinculación de todos los bancos centrales de las repúblicas latino-americanas, y en las que no los hubiese, del gobierno o del instituto bancario autóctono más importante. Serían accionistas: México, Guatemala, Nicaragua, Honduras, Costa Rica, Salvador, Cuba, Panamá, Santo Domingo (Rep. Dominicana), (estos tres últimos países en cuanto no estén prohibidos por tratados internacionales vigentes), Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, Argentina, Uruguay, Paraguay y Brasil.

II. — UNION ADUANERA. — Reconocida de hecho la realidad geográfica, comunidad esencial de intereses, necesidad de un frente único para la conveniencia y seguridad de nuestras naciones, debería celebrarse una conferencia de delegados de los países citados arriba, en busca de la celebración inmediata de un tratado sobre rebaja mutua, auténtica, de un diez por ciento, digamos, en todos los aranceles aduaneros de las diez y nueve repúblicas, para el intercambio entre ellas y con relación al resto del mundo.

III. — UNION EDUCACIONAL. — Salvo algunos esfuerzos, como los de México y Argentina, que han llegado a influir en forma nacional en los respectivos países, la educación, en general, en las naciones nuestras, adolece de desorientación. Hay la tendencia autóctona, la tendencia europea, la tendencia estadounidense que durante los años de falsa prosperidad adquirió gran vuelo.

En principio, podría establecerse el canje de estudiantes entre los 19 países de que se viene tratando, enviando cada uno de ellos 18 estudiantes varones y 18 mujeres — si fuera el caso — a los demás países (un estudiante a cada país), de cada una de las universidades o facultades. Igual cosa harían todos los demás países. Los efectos

de tal canje serían, en todo sentido, de verdadera trascendencia: se formaría una unidad de pensamiento y de tendencia entre las multitudes universitarias y se crearía una solidaridad, una unidad continental de las juventudes indo-ibéricas o latino-americanas.

IV. — UNION PROFESIONAL O TECNICA. — El canje de profesores ampliaría en forma considerable su campo de acción, sus conocimientos, y formaría una universidad única y una tendencia hasta cierto punto solidaria y armónica. Al mismo tiempo, la validez automática de todos los diplomas y títulos profesionales, mediante la fijación de ciertas especificaciones mínimas y comunes.

V. — NACIONALIZACION AUTOMATICA. — Concesión de facilidades excepcionales a todos los nacionales de la totalidad de los países indo-ibéricos para adquirir carta de naturalización en cada uno de ellos. Esto debería extenderse a todos los países nuestros, en la forma más sencilla, con la sola obligación del registro e identificación ante los cónsules o representantes diplomáticos del país de origen y ante una autoridad del lugar donde los interesados quieran hacer uso de tal derecho.

VI. — UNION PERIODISTICA Y NOTICIERA. — Una agencia de noticias iberoamericana, o centro y sur-americana, o hispanoamericana (de lo mismo) debería tener carácter semioficial, tener el apoyo de las cámaras de comercio e industria de todos los países y estar adscrita a ellas o al respectivo ministerio de correos y telégrafos de cada país, o contar con una subvención y con la intervención o consejo directo de los agentes diplomáticos o cónsules de cada una de las naciones interesadas.

VII. — UNION EN AVIACION CIVIL. — Facilidades, franquicias, exenciones, etc., entre estos países. Subvenciones a las compañías netamente indo-ibéricas de navegación interna, etc., que trasportan correos entre el grupo de naciones, y mantenimiento de tarifas postales aéreas reducidas.

VIII. — UNION NAVIERA MERCANTIL. — Concesión de ventajas mutuas y uniformes a las compañías de navegación netamente indo-ibéricas. Todavía mejor: formación de una compañía de navegación mediante el aporte, en dinero o en elementos, de todos los países indo-ibéricos, que contaría con un capital suficiente y con un inmenso volumen de carga.

IX. — UNION TELEGRAFICA Y POSTAL. — Al presente existe un tratado postal que fija portes muy reducidos para la correspondencia que circula entre los países de ambas Américas, España, etc. Sería de gran trascendencia para todos estos países la celebración de un tratado entre ellos, que permitiera la circulación gratuita de la prensa. Además, tarifas telegráficas iguales, cosa que constituiría una ayuda efecísima para el desarrollo de las relaciones comerciales, industriales, bancarias, sociales, etc. Todos

los países tienen sus redes telegráficas extendidas hasta los confines y solamente ventajas obtendrían de la conexión telegráfica y de un arreglo.

X. — UNION DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, LITERARIA Y ARTISTICA. — Protección mutua, automática, mediante el necesario canje de informaciones.

XI. — CAMARA DE COMERCIO HISPANOAMERICANA. — Fundación de una red o cadena de cámaras de comercio en todos los países, cámaras que funcionarían bajo una sola dirección y de acuerdo con un plan armónico y eficazmente concebido. Tal cámara o cámaras deberán tener derecho a la cooperación estrecha de todas las cámaras de comercio de cada nación.

XII. — ORGANIZACION CONJUNTA DEL TURISMO. — En cada cámara de comercio habría una sección especial de turismo, que funcionaría con cierta autonomía y que tendría el apoyo pleno y directo del respectivo gobierno. Los concejos o cabildos, especialmente, deberían saber fomentar el turismo hacia las respectivas ciudades, aprovechando la organización planeada ligeramente.

XIII. — NACIONALIZACION DE LOS SEGUROS. — Entre estos países, que dé facilidades mutuas y automáticas a las distintas compañías nativas y facilite las fusiones de unas y otras, en forma tal que llegue a haber una cadena completa, una compañía general que tenga sucursales en todos los 19 países.

La industria de seguros, por sus características especiales, presenta muchos aspectos que se rozan con los problemas sociales más serios, y por lo tanto está sujeta en todos los países civilizados a estricta reglamentación, fuertes impuestos y control poco menos que absoluto. En Chile y México las leyes son por demás rígidas y han determinado la definitiva nacionalización de los seguros.

XIV. — INMIGRACION Y COLONIZACION CONJUNTAS. — La alta política en cuanto a la inmigración y colonización, debería llevarse en este continente por medio de un entendimiento pleno y con sujeción a un plan de conjunto, que tuviera en cuenta las características y necesidades de todos nuestros países considerados como una unidad.

XV. — CONTACTO CON ESPAÑA Y PORTUGAL. — Con el advenimiento de la República de España se ha despejado el horizonte. Si los dirigentes de esa nación vieran claro, apreciarían las inmensas ventajas de fomentar el intercambio, eliminar barreras absurdas y facilitar e impulsar la venida en firme de capitales españoles a todos estos países. Igual cosa, proporciones guardadas, podría decirse de Portugal. En lugar de repetir historia, como loros, hagamos historia. Somos los mismos y podemos entendernos.

## FARMACIA VALLIER

— BOZA 813 —

No hace rifas porque vende mas barato

Compre siempre en la Farmacia Vallier

UNMSM-CEDOC

# PALABRAS CRUZADAS No. 1

**HORIZONTALES.—**

- 1.—Sufrimiento popular producido por las crisis de producción.
- 2.—Se levantaron en defensa de los derechos del pueblo y ocho de ellos fueron asesinados en San Lorenzo.
- 3.—Lo es del pueblo la prensa, institución o sociedad que ataque al Aprismo.
- 4.—La mitad, labrar la tierra.
- 5.—Vocal aguda.
- 6.—Preposición latina que significa "junto".
- 7.—Consonante doble.
- 8.—Casa grande.
- 9.—Vocal.
- 10.—Contracción de preposición y artículo.
- 11.—Pueden decir de ayer los que hoy lloran.
- 12.—Concreción del anhelo nacional de moralidad, cultura, liberación, defensa y justicia.

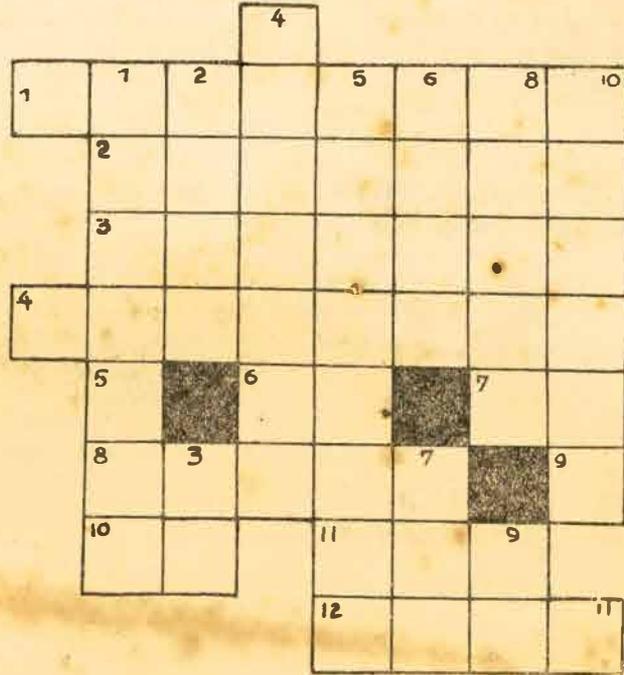
**VERTICALES.—**

- 1.—Zona de acción principal del imperialismo yanqui. Conquistará su libertad cuando sus pueblos formen la Gran Unión Anti-imperialista Indoamericana.
- 2.—El Civilismo desea que el pueblo espere a que caiga del cielo para aplacar su miseria.
- 3.—Contracción de preposición y artículo.
- 4.—Compañeras trabajadoras de fábrica o taller.

- 5.—Poetisa mediocre.
- 6.—Lo que hace el Aprismo con los trabajadores manuales é intelectuales.
- 7.—Iniciales de la nueva política económica que en 1921 marcó la primera rectificación fundamental de Lenin en favor de las clases medias.
- 8.—Arbol donde se trepó la mona del cuento, y cuya madera es muy apreciada en ebanistería.

- 9.—Aristamente, despacio pero sobre seguro.
- 10.—Como más gustan los camotes.
- 11.—Vocal.

NOTA:—La Revista "Apra" otorgará para la solución completa un premio de 10 soles, que, en caso de varias soluciones exactas, se adjudicará por sorteo. Las soluciones se admiten hasta pasado mañana.



## Compañía de Seguros **LA NACIONAL** FUNDADA EN 1904

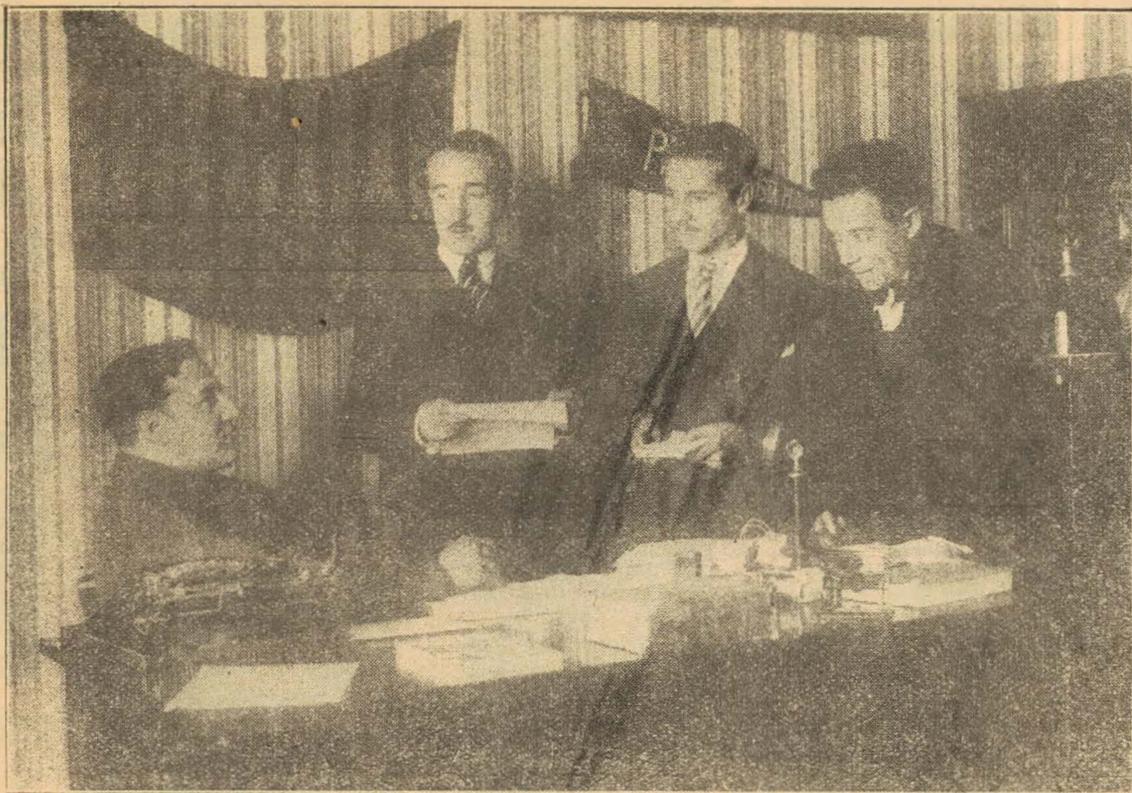
Incendio - Automóviles  
Marítimos - Accidentes del Trabajo - Lucro Cesante  
Conmociones Cíviles

CALLE BANCO DEL HERRADOR No. 559  
**LIMA**

# Suplemento

que la Revista "APRA"  
obsequia a sus numerosos  
lectores.

---



*El c. Victor Raúl Haya de la Torre dando instrucciones para  
el trabajo diario, a sus Secretarios*

**COMITE EJECUTIVO NACIONAL**



**PARTIDO APRISTA PERUANO**



Jefe del Partido y Secretario General: c. Haya de la Torre.



Sub-Secretario General: c. Felipe Destéfano, obrero textil.



Tesorero Nacional del P. A. P.: c. Manuel Pérez León, comerciante



Rector de la U. P. G. P.: c. Enrique Cornejo Koster, médico.

1933



Secretario de Actas: c. César Pardo Acosta, abogado.



Sub-Secretario de Actas: c. Agustín Vallejos, obrero.



Secretario de Disciplina: c. José Antonio Genit, comerciante.



Sub-Secretario de Disciplina: c. Carlos Saldías, obrero mecánico.



Secretario de Propaganda: c. Luis Alberto Sánchez, Profesor.



Secretario de Economía: c. Manuel Vásquez Díaz, profesor



Secretario del Interior: c. Carlos Manuel Cox, economista.



Secretario de Cultura: c. César Hinojosa, obrero gráfico.



Sub-Secretario de Economía: c. Alfredo Huerta Mercado, empleado



Sub-Secretario de Cultura: c. Alcides Spelucín, profesor.



Sub-Secretario del Interior: c. Isaac Espinosa, ingeniero.



Secretario de Cooperativas: c. Arturo Sabroso, obrero textil.



Secretario de Defensa: c. Cor César Pardo, militar.



Secretaria Femenina: c. Magda Portal, escritora.



Secretario de Estadística: c. R. Robles Benedetti, profesor.



Subsecretario de Cooperativas: c. César Delgado Bermúdez, ingeniero



Sub-Secretario de Defensa: c. Pedro Muñiz, ingeniero.



Sub-Secretaria Femenina: c. Jesús Evangelista, obrera.



Sub-Secretario de Estadística: c. Eloy Cabrera Charún, estudiante.



Sub-Secretario de prensa: c. Juan Arce Arnao, periodista.



Secretario de Prensa: c. Manuel Seoane, periodista.



Secretario del Exterior: c. Héctor Mery Peña, abogado



Secretario de Técnica: c. Luis E. Heysen, ingeniero



Sub-Secretario de Técnica: c. Germán Bravo Delgado, ingeniero



Secretario de Organización: c. Teodoro Abrisqueta, obrero textil.



Secretario de Trabajo: c. Nicolás Molero, obrero.



Secretario de Asuntos Indígenas y Campesinos: c. Juan Pebes, campesino.



Sub-Secretario de Asuntos Indígenas y Campesinos: c. J. Raúl Cáceres, abogado.



Sub-Secretario de Organización: c. Ramiro Prialé, maestro.



Secretario de Asistencia Social: c. Carlos Alberto Protzel, médico.



Sub-Secretario de Asistencia Social: c. Josefina del Valle, Farmacéutica.



Secretario Regional del Norte: c. Manuel Arévalo, obrero mecánico.



Secretario de Sindicatos: c. Tomás Vidal, obrero.



Sub-Secretario de Sindicatos: c. Julio Roca Zela, empleado.



Secretario de Política: c. Ismael Bielich, abogado.



Sub-Secretario de Política: c. Gustavo Neuhaus, empleado.



## Insignia Oficial del Partido Aprista.



*El c. Haya de la Torre con el Secretario Nacional de Prensa  
c. Manuel Seoane.*

## SOMBREROS

Lindos modelitos en pajas finas ofrece, para la presente estación

LA MAISON COCHET

Pelota No. 672

## El Calzado

### "RECORD"

ES EL MAS ALTO EXPONENTE EN LA INDUSTRIA DEL CALZADO EN EL PAIS.

### Duración garantizada

TODOS NUESTROS CALZADOS SON HECHOS A MANO.

Boza No .888 -- Teléfono No. 32612

LA LECTURA MAS VARIADA CONSTANTEMENTE RENOVADA Y MAS BARATA LA CONSEGUIRA USTED EN LA "BIBLIOTECA CIRCULAR" Por S/o. 1.50 al mes Infinidad de libros a su disposición. Solicite detalles y catálogo especial. LIBRERIA E IMPRENTA GENERAL S.A. Girón Unión—Boza No. 801 Sucursal: Avenida Saenz Peña No. 358 CALLAO.

## LABORATORIO ALDANA

Análisis de Sangre, Orina, Esputo, Materias Fecales y Tumores

Preparación de Auto Vacunas

VACUNA ANTIGONOCOCICA  
SERVICIO PERMANENTE

Padre Gerónimo 482 — Teléfono 35488  
Domicilio: Torres Paz 1061

## Dr. LUIS A. BAMBAREN

MEDICINA Y CIRUGIA GENERAL

Pacae 957 -- Teléfono 34315

## RADIO

JUAN SEMINARIO B.

REPARACIONES — CONSTRUCCIONES — CONSULTAS

Plaza Bolognesi 536 — Teléfono No. 10112

LOS HOGARES MODESTOS DEL CALLAO, BARRANCO, MAGDALENA, SAN MIGUEL Y LOS SITUADOS FUERA DEL RADIO URBANO DE LA CIUDAD DE LIMA.

PUEDEN TENER ALUMBRADO EN CONDICIONES MUY COMODAS Y MUY CONVENIENTES, SOLICITANDO A LAS EE. EE. AA. LA COLOCACIÓN DE UN MEDIDOR A MONEDA.

PIDANSE INFORMES EN LAS EE.EF. AA. DEPARTAMENTO COMERCIAL.

# NEURALGINA

Remedio de los dolores:

Cefalalgias (Dolores de cabeza)

Odontologías (Dolores de muelas).

Neuralgias (Dolores de los nervios).

JAQUECAS

REUMATISMO

GOTA

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Cada sobre S/o. 0.10.

LABORATORIO MALDONADO  
LIMA-PERU

# AVANCE

Organo del  
Partido  
Aprista  
Peruano

Oficina.  
Plaza San  
Martin No.198  
Dpto. No. 22



Solo el

Aprismo

Salvará

al Perú

Imp. "Minerva"—Sagástegui 669.

UNMSM-CEDOC